

Boletín del Obispado de Tui-Vigo

2016/4 (Julio-Agosto)

Número Histórico 2.777

FOTO PORTADA:

Serie imágenes arciprestazgo de Tea-Condado

Santa Mariña. Parroquia de Pesqueiras, Salvaterra de Miño

Edita: OBISPADO DE TUI-VIGO

Dirige: Manuel Lage Lorenzo

Administra: Alfonso Fernández Galiana

Dr. Corbal, 90 - 36207 Vigo

Teléfono 986 375 153

E-mail: bispado@diocesetuivigo.org

D.L. VG. 46

Imprime: Imprenta Medios - O Rosal - Telf. 986 610 112

Supcripción anual (2016): 26 €

Sumario

IGLESIA UNIVERSAL

Del Santo Padre

Audiencias Generales:

La Misericordia según la perspectiva bíblica (22): <i>El consuelo para una madre</i>	261
La Misericordia según la perspectiva bíblica (23): <i>La misericordia instrumento de comunión</i> ..	265
La Misericordia según la perspectiva bíblica (24): <i>La misericordia ofrece la dignidad</i>	267
Viaje a Polonia, XXXI Jornada Mundial de la Juventud	271

Discursos:

Ceremonia de acogida de los jóvenes. Parque Jordan, en Bionia, Cracovia	275
Vigilia de oración con los jóvenes. Campus Misericordiae, Cracovia	281

Homilías:

Santa Misa para la Jornada Mundial de la Juventud.

Campus Misericordiae, Cracovia	287
Carta Apostólica en forma de “Motu Proprio” del Sumo Pontífice Francisco	
Mitis Iudex Dominus Iesus	291

IGLESIA DIOCESANA

Cancillería-Secretaría

Nombramientos	309
---------------------	-----

Vida Diocesana

Presentación del Señor Obispo	313
Introducción	315
Ponencia Eucaristía y Caridad	319
Plan Pastoral 2016-2017	337
Plan Pastoral 2016-2017 (Gallego)	341

Crónica Diocesana

Agenda	347
--------------	-----

IGLESIA UNIVERSAL



DEL SANTO PADRE

AUDIENCIAS GENERALES

LA MISERICORDIA SEGÚN LA PERSPECTIVA BÍBLICA (22)* EL CONSUELO PARA UNA MADRE (CF. LC 7.11 A 17)

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

El pasaje del Evangelio de Lucas que hemos escuchado (7, 11-17) nos presenta un milagro de Jesús verdaderamente grandioso: la resurrección de un chico. Y, sin embargo, el corazón de esta narración no es el milagro, sino la ternura de Jesús hacia la mamá de este chico. La misericordia toma aquí el nombre de gran compasión hacia una mujer que había perdido el marido y que ahora acompaña al cementerio a su único hijo. Es este gran dolor de una mamá que conmueve a Jesús y le inspira el milagro de la resurrección.

Presentando este episodio, el Evangelista se recrea en muchos detalles. En la puerta de la ciudad de Naím —un pueblo— se encuentran dos grupos numerosos, que provienen de direcciones opuestas y no tienen nada en común. Jesús, seguido por los discípulos y por una gran muchedumbre, está a punto de entrar en el pueblo, mientras está saliendo de allí el triste cortejo que acompaña a un difunto, con la madre viuda y mucha gente. En la puerta los dos grupos solamente se rozan, siguiendo cada uno por su propio camino, es entonces cuando san Lucas anota el sentimiento de Jesús: «Viendo [a la mujer], el Señor tuvo compasión de ella, y le dijo: “no llores”. Y, acercándose tocó el féretro. Los que lo llevaban se pararon» (vv. 13-14). Gran compasión guía las acciones de Jesús: es Él quien detiene el cortejo tocando el féretro y, movido por la profunda misericordia hacia esta madre, decide afrontar la muerte, por así decir, cara a cara. Y la afrontará definitivamente, cara a cara, en la Cruz.

Durante este Jubileo, sería una buena cosa que, al pasar el umbral de la Puerta Santa, la Puerta de la Misericordia, los peregrinos recordasen este episodio del Evangelio, acaecido en la puerta de Naím. Cuando Jesús vio a esta madre llo-

* 10 de agosto

rar, ¡ella entró en su corazón! A la Puerta Santa cada uno llega llevando su propia vida, con sus alegrías y sus sufrimientos, sus proyectos y sus fracasos, sus dudas y sus temores, para presentarlos ante la misericordia del Señor. Estamos seguros de que, en la Puerta Santa, el Señor se acerca para encontrarse con cada uno de nosotros, para llevar y ofrecer su potente palabra de consolación: «no llores» (v. 13). Esta es la Puerta del encuentro entre el dolor de la humanidad y la compasión de Dios. Superando el umbral, nosotros realizamos nuestra peregrinación dentro de la misericordia de Dios que, como al chico muerto, repite a todos: «Joven a ti te digo, ¡levántate!» (v. 14). A cada uno de nosotros dice: «¡levántate!». Dios nos quiere de pie. Nos ha creado para estar de pie: por eso, la compasión de Jesús lleva a ese gesto de la sanación, a sanarnos, cuya palabra clave es: «¡levántate! ¡ponte de pie como te ha creado Dios!». De pie. «Pero, Padre, nosotros nos caemos muchas veces» —«¡Vamos, levántate!». Esta es la palabra de Jesús, siempre. Al pasar el umbral de la Puerta Santa, buscamos sentir en nuestro corazón esta palabra: «¡levántate!». La palabra potente de Jesús puede hacernos levantar y obrar en nosotros también el paso de la muerte a la vida. Su palabra nos hace revivir, regala esperanza, da sosiego a los corazones cansados, abre una visión del mundo y de la vida que va más allá del sufrimiento y de la muerte. Sobre la Puerta santa está grabado para cada uno de nosotros ¡el inagotable tesoro de la misericordia de Dios!

Alcanzado por la palabra de Jesús, «el muerto se incorporó y se puso a hablar, y Él se lo dio a su madre» (v. 15). Esta frase es muy bonita: indica la ternura de Jesús: «se lo dio a su madre». La madre vuelve a encontrar a su hijo. Recibiéndolo de las manos de Jesús se convierte en madre por segunda vez, pero el hijo que ahora se le ha devuelto no ha recibido la vida de ella. Madre e hijo reciben así la respectiva identidad gracias a la palabra potente de Jesús y a su gesto amoroso. Así, especialmente en el Jubileo, la madre Iglesia recibe a sus hijos reconociendo en ellos la vida donada por la gracia de Dios. Y es en virtud de tal gracia, la gracia del Bautismo, que la Iglesia se convierte en madre y cada uno de nosotros se convierte en hijo.

Ante el chico que volvió a vivir y fue devuelto a la madre, «el temor se apoderó de todos, y glorificaban a Dios, diciendo “un gran profeta se ha levantado entre nosotros” y “Dios ha visitado a su pueblo”». Lo que Jesús ha hecho no es sólo una acción de salvación destinada a la viuda y a su hijo, o un gesto de bondad limitado a esa población. A través del auxilio misericordioso de Jesús, Dios va a encontrarse con su pueblo, en Él se refleja y seguirá reflejándose para la humanidad toda la gracia de Dios. Celebrando este Jubileo, que he querido que fuera vivido en todas las Iglesias particulares, es decir, en todas las iglesias del mundo, y no sólo en Roma, es como si toda la Iglesia extendida por el mundo se

uniera en un único canto de alabanza al Señor. También hoy la Iglesia reconoce ser visitada por Dios. Por ello, acercándonos a la Puerta de la Misericordia, cada uno sabe que se acerca a la puerta del corazón misericordioso de Jesús: es precisamente Él la verdadera Puerta que conduce a la salvación y nos restituye una vida nueva. La misericordia, sea en Jesús sea en nosotros, es un camino que nace del corazón para llegar a las manos. ¿Qué significa esto? Jesús te mira, te cura con su misericordia, te dice: «¡Levántate!», y tu corazón es nuevo. ¿Qué significa recorrer un camino del corazón a las manos? Significa que con el corazón nuevo, con el corazón sanado por Jesús puedo realizar obras de misericordia con las manos, intentando ayudar, sanar a muchos que tienen necesidad. La misericordia es un camino que parte del corazón y llega a las manos, es decir a las obras de misericordia.

He dicho que la misericordia es un camino que va del corazón a las manos. En el corazón, nosotros recibimos la misericordia de Jesús, que nos da el perdón de todo, porque Dios perdona todo y nos alivia, nos da la vida nueva y nos contagia con su compasión. De aquel corazón perdonado y con la compasión de Jesús, empieza el camino hacia las manos, es decir, hacia las obras de misericordia. Me decía un obispo, el otro día, que en su catedral y en otras iglesias ha hecho puertas de misericordia de entrada y de salida. Yo le he preguntado: «¿Por qué lo has hecho?». —«Porque una puerta es para entrar, pedir perdón y obtener la misericordia de Jesús; la otra es la puerta de la misericordia de salida, para llevar la misericordia a los demás, con nuestras obras de misericordia». ¡Qué inteligente es este obispo! También nosotros hacemos lo mismo con el camino que va del corazón a las manos: entramos en la iglesia por la puerta de la misericordia, para recibir el perdón de Jesús, que dice «¡levántate, ve, ve!»; y con este «¡ve!» — en pie— salgamos por la puerta de salida. Es la Iglesia en salida: el camino de la misericordia que va del corazón a las manos. ¡Haced este camino!

LA MISERICORDIA SEGÚN LA PERSPECTIVA BÍBLICA (23)*

LA MISERICORDIA INSTRUMENTO DE COMUNIÓN

(CF. MT 14, 13-21)

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Hoy queremos reflexionar sobre el milagro de la multiplicación de los panes. Al inicio de la narración que hace Mateo (cf. 14, 13-21), Jesús acaba de recibir la noticia de la muerte de Juan Bautista, y con una barca cruza el lago en busca de «un lugar solitario» (v. 13). La gente lo descubre y le precede a pie de manera que «al desembarcar, vio mucha gente, sintió compasión de ellos y curó a sus enfermos» (v. 14). Así era Jesús: siempre con la compasión, siempre pensando en los demás. Impresiona la determinación de la gente, que teme ser dejada sola, como abandonada. Muerto Juan Bautista, profeta carismático, se encomienda a Jesús, del cual el mismo Juan había dicho: «aquel que viene detrás de mí es más fuerte que yo» (Mt 3, 11). Así la muchedumbre le sigue por todas partes, para escucharle y para llevarle a los enfermos. Y viendo esto Jesús se conmueve. Jesús no es frío, no tiene un corazón frío. Jesús es capaz de conmoverse. Por una parte, Él se siente ligado a esta muchedumbre y no quiere que se vaya; por otra, necesita momentos de soledad, de oración, con el Padre. Muchas veces pasa la noche orando con su Padre.

Aquel día, entonces, el Maestro se dedicó a la gente. Su compasión no es un vago sentimiento; muestra en cambio toda la fuerza de su voluntad de estar cerca de nosotros y de salvarnos. Jesús nos ama mucho, y quiere estar con nosotros.

Según llega la tarde, Jesús se preocupa de dar de comer a todas aquellas personas, cansadas y hambrientas y cuida de cuantos le siguen. Y quiere hacer partícipes de esto a sus discípulos. Efectivamente les dice: «dadles vosotros de comer» (v. 16). Y les demostró que los pocos panes y peces que tenían, con la fuerza de la fe y de la oración, podían ser compartidos por toda aquella gente. Jesús cumple un milagro, pero es el milagro de la fe, de la oración, suscitado por la compa-

* 17 de agosto

sión y el amor. Así Jesús «partiendo los panes, se los dio a los discípulos y los discípulos a la gente» (v. 19). El Señor resuelve las necesidades de los hombres, pero desea que cada uno de nosotros sea partícipe concretamente de su compasión.

Ahora detengámonos en el gesto de bendición de Jesús: Él «tomó luego los cinco panes y los dos peces, y levantando los ojos al cielo, pronunció la bendición, y partiendo los panes se los dio» (v. 19). Como se observa, son los mismos signos que Jesús realizó en la Última Cena; y son también los mismos que cada sacerdote realiza cuando celebra la Santa Eucaristía. La comunidad cristiana nace y renace continuamente de esta comunión eucarística.

Por ello, vivir la comunión con Cristo es otra cosa distinta a permanecer pasivos y ajenos a la vida cotidiana; por el contrario, nos introduce cada vez más en la relación con los hombres y las mujeres de nuestro tiempo, para ofrecerles la señal concreta de la misericordia y de la atención de Cristo. Mientras nos nutre de Cristo, la Eucaristía que celebramos nos transforma poco a poco también a nosotros en cuerpo de Cristo y nutrimento espiritual para los hermanos. Jesús quiere llegar a todos, para llevar a todos el amor de Dios. Por ello convierte a cada creyente en servidor de la misericordia. Jesús ha visto a la muchedumbre, ha sentido compasión por ella y ha multiplicado los panes; así hace lo mismo con la Eucaristía. Y nosotros, creyentes que recibimos este pan eucarístico, estamos empujados por Jesús a llevar este servicio a los demás, con su misma compasión. Este es el camino.

La narración de la multiplicación de los panes y de los peces se concluye con la constatación de que todos se han saciado y con la recogida de los pedazos sobrantes (cfr v. 20). Cuando Jesús con su compasión y su amor nos da una gracia, nos perdona los pecados, nos abraza, nos ama, no hace las cosas a medias, sino completamente. Como ha ocurrido aquí: todos se han saciado. Jesús llena nuestro corazón y nuestra vida de su amor, de su perdón, de su compasión. Jesús, por lo tanto, ha permitido a sus discípulos seguir su orden. De esta manera ellos conocen la vía que hay que recorrer: dar de comer al pueblo y tenerlo unido; es decir, estar al servicio de la vida y de la comunión. Invoquemos al Señor, para que haga siempre a su Iglesia capaz de este santo servicio, y para que cada uno de nosotros pueda ser instrumento de comunión en la propia familia, en el trabajo, en la parroquia y en los grupos de pertenencia, una señal visible de la misericordia de Dios que no quiere dejar a nadie en soledad o con necesidad, para que descienda la comunión y la paz entre los hombres y la comunión de los hombres con Dios, porque esta comunión es la vida para todos.

LA MISERICORDIA SEGÚN LA PERSPECTIVA BÍBLICA (24)*

LA MISERICORDIA OFRECE LA DIGNIDAD

(CF. MT 9.20 A 22)

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

El Evangelio que hemos escuchado nos presenta una figura que destaca por su fe y su valor. Se trata de la mujer que Jesús sanó de sus pérdidas de sangre (cf. *Mt* 9, 20—22). Pasando entre la gente, se acerca a la espalda de Jesús para tocar el borde de su manto. «Pues se decía para sí: Con sólo tocar su manto, me salvaré» (v. 21). ¡Cuánta fe! ¡Cuánta fe tenía esta mujer! Razonaba así porque estaba animada por mucha fe y mucha esperanza y, con un toque de astucia, se da cuenta de todo lo que tiene en el corazón. El deseo de ser salvada por Jesús es tal que le hace ir más allá de las prescripciones establecidas por la ley de Moisés. Efectivamente, esta pobre mujer durante muchos años no está simplemente enferma, sino que es considerada impura porque sufre de hemorragias (cf. *Lv* 15, 19—30). Por ello es excluida de las liturgias, de la vida conyugal, de las normales relaciones con el prójimo. El evangelista Marcos añade que había consultado a muchos médicos, acabando con sus medios para pagarles y soportando dolorosas curas, pero sólo había empeorado. Era una mujer descartada por la sociedad. Es importante considerar esta condición —de descartada— para entender su estado de ánimo: ella siente que Jesús puede liberarla de la enfermedad y del estado de marginación e indignidad en el que se encuentra desde hace años. En un palabra: sabe, siente que Jesús puede salvarla.

Este caso nos hace reflexionar sobre cómo a menudo la mujer es percibida y representada. A todos se nos pone en guardia, también a las comunidades cristianas, ante imágenes de la feminidad contaminadas por prejuicios y sospechas lesivas hacia su intangible dignidad. En ese sentido son precisamente los Evangelios los que restablecen la verdad y reconducen a un punto de vista liberatorio. Jesús ha admirado la fe de esta mujer que todos evitaban y ha transformado su esperanza en salvación. No sabemos su nombre, pero las pocas líneas con las cuales los

*31 de agosto

Evangelios describen su encuentro con Jesús esbozan un itinerario de fe capaz de restablecer la verdad y la grandeza de la dignidad de cada persona. En el encuentro con Cristo se abre para todos, hombres y mujeres de todo lugar y todo tiempo, la senda de la liberación y de la salvación.

El Evangelio de Mateo dice que cuando la mujer tocó el manto de Jesús, Él «se volvió» y «al verla» (v. 22), entonces le dirigió la palabra. Como decíamos, a causa de su estado de exclusión, la mujer actuó a escondidas, a espaldas de Jesús, con temor, para no ser vista, porque era una descartada. En cambio Jesús la vio y su mirada no fue de reproche, no dice: «¡vete!, ¡tú eres una descartada!», como si dijese: «¡tú eres una leprosa!, ¡vete!». No, no regaña, sino que la mirada de Jesús es de misericordia y ternura. Él sabe qué ha ocurrido y busca el encuentro personal con ella, lo que deseaba en el fondo la misma mujer. Esto significa que Jesús no sólo la acoge, sino que la considera digna de tal encuentro hasta el punto de donarle su palabra y su atención.

En la parte central de la narración, el término salvación se repite tres veces. «Con sólo tocar su manto, me salvaré. Jesús se volvió, y al verla le dijo: “¡Ánimo!, hija tu fe te ha salvado”. Y se salvó la mujer desde aquel momento» (vv. 21-22). Este «¡ánimo!, hija» expresa toda la misericordia de Dios por aquella persona. Y por toda persona descartada. Cuántas veces nos sentimos interiormente descartados por nuestros pecados, hemos cometido tantos, hemos cometido tantos... y el Señor nos dice: «¡Ánimo!, ¡ven! Para mí tú no eres un descartado, una descartada. Ánimo hija. Tú eres un hijo, una hija». Y este es el momento de la gracia, es el momento del perdón, es el momento de la inclusión en la vida de Jesús, en la vida de la Iglesia. Es el momento de la misericordia. Hoy, a todos nosotros, pecadores, que somos grandes pecadores o pequeños pecadores, pero todos lo somos, a todos nosotros el Señor nos dice: «¡Ánimo, ven! ya no eres descartado, ya no eres descartada: yo te perdono, yo te abrazo». Así es la misericordia de Dios. Debemos tener valor e ir hacia Él, pedir perdón por nuestros pecados y seguir adelante. Con valor, como hizo esta mujer. Luego, la «salvación» asume múltiples connotaciones: ante todo devuelve la salud a la mujer; después la libera de las discriminaciones sociales y religiosas; además, realiza la esperanza que ella llevaba en el corazón anulando sus miedos y sus angustias; y por último, la restituye a la comunidad liberándola de la necesidad de actuar a escondidas. Y esto último es importante: una persona descartada actúa siempre a escondidas, alguna vez o toda la vida: pensemos en los leprosos de esos tiempos, en los sin techo de hoy...; pensemos en los pecadores, en nosotros pecadores: hacemos siempre algo a escondidas, tenemos la necesidad de hacer algo a escondidas porque nos avergonzamos de lo que somos... y Él nos libera de esto, Jesús nos libera y hace que nos pongamos de pie: «levántate, ven, ¡de pie!».

Como Dios nos ha creado: Dios nos ha creado de pie, no humillados. De pie. La salvación que Jesús dona es una salvación total, que reintegra la vida de la mujer en la esfera del amor de Dios y, al mismo tiempo, la restablece con plena dignidad.

Es decir, no es el manto que la mujer ha tocado el que le da la salvación, sino la palabra de Jesús acogida en su fe, capaz de consolarla, sanarla y restablecerla en la relación con Dios y con su pueblo. Jesús es la única fuente de bendición de la cual brota la salvación para todos los hombres, y la fe es la disposición fundamental para acogerla. Jesús, una vez más, con su comportamiento, lleno de misericordia, indica a la Iglesia el camino a seguir para salir al encuentro de cada persona, para que cada uno pueda ser sanado en cuerpo y espíritu y recuperar la dignidad de hijos de Dios. Gracias.

VIAJE A POLONIA, XXXI JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Hoy querría reflexionar brevemente sobre el viaje apostólico que he realizado hace unos días a Polonia.

El motivo del viaje ha sido la Jornada mundial de la juventud, a 25 años de distancia de aquella histórica celebrada en Chestochova, poco tiempo después de la caída de la «cortina de hierro». A lo largo de estos 25 años ha cambiado Polonia, ha cambiado Europa y ha cambiado el mundo, y esta JMJ se ha convertido en *una señal profética* para Polonia, para Europa y para el mundo. La nueva generación de jóvenes, herederos y continuadores del peregrinaje iniciado por *san Juan Pablo II*, han dado respuesta al desafío de hoy, han dado la señal de esperanza, y esta señal se llama *fraternidad*. Porque precisamente en este mundo en guerra se necesita fraternidad, se necesita cercanía, se necesita diálogo, se necesita amistad. Y esta es la señal de la esperanza: cuando hay fraternidad.

Empecemos precisamente con los *jóvenes*, que han sido el primer motivo del viaje. Una vez más han respondido a la llamada: han venido de todo el mundo —¡algunos de ellos todavía están aquí! [señala a los peregrinos presentes en el Aula]— una fiesta de colores, de rostros diversos, de lenguas, de historias diversas. Yo no sé como lo hacen: hablan lenguas diversas, ¡pero consiguen entenderse! ¿Y por qué? Porque tienen esta voluntad de ir juntos, de construir puentes, de fraternidad. Han venido también con sus heridas, con sus interrogantes, pero sobre todo con la alegría de encontrarse; y una vez más han formado un mosaico de fraternidad. Se puede hablar de un mosaico de fraternidad. Una imagen emblemática de las Jornadas mundiales de la juventud es la superficie multicolor de banderas agitadas por los jóvenes: efectivamente, en la jmj, las banderas de las naciones se vuelven más bonitas, se podría decir que «se purifican», y hasta las banderas de naciones enfrentadas entre ellas se agitan cercanas. ¡Y esto es bonito! ¡Aquí también hay banderas!... ¡Haced que se vean!

* 3 de agosto

Así, durante este gran encuentro jubilar, los jóvenes del mundo han acogido el mensaje de la Misericordia, para llevarlo a todas partes a través de sus obras espirituales y corporales. ¡Doy las gracias a todos los jóvenes que han participado en Cracovia! Y doy las gracias a aquellos que se han unido a nosotros desde todas las partes de la Tierra, porque en muchos países se han hecho pequeñas Jornadas de la juventud en conexión con la de Cracovia. Que el don que habéis recibido se convierta en respuesta cotidiana a la llamada del Señor. Un recuerdo lleno de afecto va dirigido a Susanna, la chica romana de esta diócesis, que ha fallecido en Viena, inmediatamente después de haber participado en la JMJ. Que el Señor, que ciertamente la ha acogido en el cielo, dé conforto a su familia y amigos.

En este viaje, he visitado también el *Santuario de Chestochowa*. Delante del icono de la Virgen, he recibido el don de la mirada de la Madre, que es de manera especial Madre del pueblo polaco, de esa noble nación que tanto ha sufrido y, con la fuerza de la fe y su mano materna, se ha vuelto a levantar siempre. He saludado a algunos polacos presentes [en el Aula]. Sois buenos, ¡vosotros sois buenos! Ahí, bajo esa mirada, se entiende el sentido espiritual del camino de ese pueblo, cuya historia está unida indisolublemente a la cruz de Cristo. Allí se toca con la mano la fe del santo pueblo fiel de Dios, que custodia la esperanza a través de las pruebas; y conserva también aquella sabiduría que es equilibrio entre tradición e innovación, entre memoria y futuro. Y Polonia recuerda hoy a toda Europa que no puede haber futuro para el continente sin sus valores fundacionales, los cuales a su vez tienen en el centro la visión cristiana del hombre. Entre estos valores está la *misericordia*, de la cual han sido especiales apóstoles dos grandes hijos de la tierra polaca: *santa Faustina Kowalska* y *san Juan Pablo II*.

Y, para finalizar, este viaje tenía también el *horizonte del mundo*, un mundo llamado a responder al desafío de una guerra «a pedazos» que le está amenazando. Y aquí el gran silencio de la visita a *Auschwitz-Birkenau* ha sido más elocuente que cualquier palabra. En ese silencio he escuchado, he sentido la presencia de todas las almas que han pasado por allí; he sentido la compasión, la misericordia de Dios, que algunas almas santas han sabido llevar incluso a aquel abismo. En ese gran silencio he rezado por todas las víctimas de la violencia y de la guerra. Y allí, en ese lugar, he comprendido más que nunca el valor de la memoria, no sólo como recuerdo de eventos pasados, sino como advertencia y responsabilidad para hoy y para el día de mañana, para que la semilla del odio y de la violencia no arraigue en los surcos de la historia. Y en esta memoria de las guerras y de las muchas heridas, de tantos dolores vividos, hay también muchos hombres y mujeres de hoy que sufren guerras, muchos de nuestros hermanos y hermanas. Viendo esa crueldad, en ese campo de concentración, he pensado inmediatamente en las

crueledades de hoy, que son parecidas: no tan concentradas como en ese lugar, sino diseminadas por todo el mundo; este mundo está enfermo de crueldad, de dolor, de guerra, de odio, de tristeza. Y por eso siempre os pido la oración: ¡Que el Señor nos dé la paz!

Por todo ello, doy gracias al Señor y a la Virgen María. Y expreso nuevamente mi gratitud al presidente de Polonia y a las demás autoridades, al cardenal arzobispo de Cracovia y a todo el episcopado polaco, y a todos aquellos que, de mil maneras, han hecho posible este evento, que ha ofrecido una señal de fraternidad y de paz a Polonia, a Europa y al mundo. Querría dar las gracias a los jóvenes voluntarios, que durante más de un año han trabajado para sacar adelante este evento; y también a los medios de comunicación, a quienes trabajan en los medios de comunicación: muchas gracias por haber hecho que esta Jornada se viese en todo el mundo. Y aquí no puedo olvidar a Anna Maria Jacobini, una periodista italiana que ha perdido la vida improvisamente allí. Oremos también por ella: ella se ha ido cumpliendo su servicio.

DISCURSOS

CEREMONIA DE ACOGIDA DE LOS JÓVENES
PARQUE JORDAN, EN BIONIA, CRACOVIA*

Queridos jóvenes, muy buenas tardes.

Finalmente nos encontramos. Gracias por esta calurosa bienvenida. Gracias al Cardenal Dziwisz, a los Obispos, sacerdotes, religiosos, seminaristas, laicos y a todos aquellos que los acompañan. Gracias a los que han hecho posible que hoy estemos aquí, que se han esforzado para que pudiéramos celebrar la fe. Hoy nosotros, todos juntos, estamos celebrando la fe.

En esta, su tierra natal, quisiera agradecer especialmente a *san Juan Pablo II* [aplausos] –«Fuerte, fuerte»– que soñó e impulsó estos encuentros. Desde el cielo nos está acompañando viendo a tantos jóvenes pertenecientes a pueblos, culturas, lenguas tan diferentes con un sólo motivo: celebrar a Jesús, que está vivo en medio de nosotros. ¿Lo han entendido? Celebrar a Jesús, que está vivo en medio de nosotros. Y decir que está vivo es querer renovar nuestras ganas de seguirlo, nuestras ganas de vivir con pasión el seguimiento de Jesús. ¡Qué mejor oportunidad para renovar la amistad con Jesús que afianzando la amistad entre ustedes! ¡Qué mejor manera de afianzar nuestra amistad con Jesús que compartirla con los demás! ¡Qué mejor manera de vivir la alegría del Evangelio que queriendo «contagiar» su Buena Noticia en tantas situaciones dolorosas y difíciles!

Y Jesús es quien nos ha convocado a esta *31 Jornada Mundial de la Juventud*; es Jesús quien nos dice: «Felices los misericordiosos, porque encontrarán misericordia» (*Mt 5,7*). Felices aquellos que saben perdonar, que saben tener un corazón compasivo, que saben dar lo mejor a los demás; lo mejor, no lo que sobra: lo mejor.

Queridos jóvenes, en estos días Polonia, esta noble tierra, se viste de fiesta;

*Jueves 28 de julio de 2016

en estos días Polonia quiere ser el rostro siempre joven de la Misericordia. Desde estas tierras, con ustedes y también unidos a tantos jóvenes que hoy no pueden estar aquí, pero que nos acompañan a través de los diversos medios de comunicación, todos juntos vamos a hacer de esta jornada una auténtica fiesta Jubilar, en este Jubileo de la Misericordia.

En los años que llevo como Obispo he aprendido una cosa –he aprendido muchas, pero una quiero decirla ahora–: no hay nada más hermoso que contemplar las ganas, la entrega, la pasión y la energía con que muchos jóvenes viven la vida. Esto es hermoso, y, ¿de dónde viene esta belleza? Cuando Jesús toca el corazón de un joven, de una joven, este es capaz de actos verdaderamente grandiosos. Es estimulante escucharlos, compartir sus sueños, sus interrogantes y sus ganas de rebelarse contra todos aquellos que dicen que las cosas no pueden cambiar. Esos a los que yo llamo los «quietistas»: «Nada puede cambiar». No, los jóvenes tienen la fuerza de oponerse a estos. Pero, posiblemente, algunos no están seguros de esto... Yo les hago una pregunta, ustedes me respondan: –«Las cosas, ¿se pueden cambiar?» –«Sí» [responden los jóvenes]. –«No se oye», –«Sí» [repiten]. Es un regalo del cielo poder verlos a muchos de ustedes que, con sus cuestionamientos, buscan hacer que las cosas sean diferentes. Es lindo, y me conforta el corazón, verlos tan revoltosos. La Iglesia hoy los mira –diría más: el mundo hoy los mira– y quiere aprender de ustedes, para renovar su confianza en que la Misericordia del Padre tiene rostro siempre joven y no deja de invitarnos a ser parte de su Reino, que es un Reino de alegría, es un Reino siempre de felicidad, es un Reino que siempre nos lleva adelante, es un Reino capaz de darnos la fuerza de cambiar las cosas. Yo me he olvidado, les repito la pregunta: –«Las cosas, ¿se pueden cambiar?» –«Sí» [responden]. De acuerdo.

Conociendo la pasión que ustedes le ponen a la misión, me animo a repetir: la misericordia siempre tiene rostro joven. Porque un corazón misericordioso se anima a salir de su comodidad; un corazón misericordioso sabe ir al encuentro de los demás, logra abrazar a todos. Un corazón misericordioso sabe ser refugio para los que nunca tuvieron casa o la han perdido, sabe construir hogar y familia para aquellos que han tenido que emigrar, sabe de ternura y compasión. Un corazón misericordioso, sabe compartir el pan con el que tiene hambre, un corazón misericordioso se abre para recibir al prófugo y al emigrante. Decir misericordia junto a ustedes, es decir oportunidad, es decir mañana, es decir compromiso, es decir confianza, es decir apertura, hospitalidad, compasión, es decir sueños. Pero ustedes, ¿son capaces de soñar? –«Sí». Y cuando el corazón es abierto y capaz de soñar, hay espacio para la misericordia, hay espacio para acariciar a los que sufren, hay espacio para ponerse junto aquellos que no tienen paz en el corazón y les falta lo

necesario para vivir, o no tiene la cosa más hermosa: La fe. Misericordia. Digamos juntos esta palabra: «Misericordia». –Todos: «Misericordia», –otra vez: «Misericordia», –otra vez para que el mundo nos oiga: «Misericordia».

También quiero confesarles otra cosa que aprendí en estos años. No quiero ofender a nadie, pero me genera dolor encontrar a jóvenes que parecen haberse «jubilado» antes de tiempo. Esto me hace sufrir. Jóvenes que parece que se hayan jubilado con 23, 24, 25 años. Esto me produce dolor. Me preocupa ver a jóvenes que «tiraron la toalla» antes de empezar el partido. Que se han «rendido» sin haber comenzado a jugar. Me produce dolor el ver a jóvenes que caminan con rostros tristes, como si su vida no valiera. Son jóvenes esencialmente aburridos... y aburridores. Que aburren a los demás, y esto me produce dolor. Es difícil, y a su vez cuestionador, por otro lado, ver a jóvenes que dejan la vida buscando el «vértigo», o esa sensación de sentirse vivos por caminos oscuros, que al final terminan «pagando»...y pagando caro. Piensen en tantos jóvenes, que ustedes conocen, que eligieron este camino. Cuestiona ver cómo hay jóvenes que pierden hermosos años de su vida y sus energías corriendo detrás de vendedores de falsas ilusiones –en mi tierra natal diríamos «vendedores de humo»–, que les roban lo mejor de ustedes mismos. Y esto me hace sufrir. Yo estoy seguro de que hoy, entre ustedes, no hay ninguno de esos, pero quiero decirles: Existen los jóvenes jubilados, jóvenes que tiran la toalla antes del partido, hay jóvenes que entran en el vértigo con las falsas ilusiones y terminan en la nada.

Por eso, queridos amigos, nos hemos reunidos para ayudarnos unos a otros porque no queremos dejarnos robar lo mejor de nosotros mismos, no queremos permitir que nos roben las energías, que nos roben la alegría, que nos roben los sueños, con falsas ilusiones.

Queridos amigos, les pregunto: ¿Quieren para sus vidas ese vértigo alienante o quieren sentir esa fuerza que los haga sentirse vivos, plenos? ¿Vértigo alienante o fuerza de la gracia? –«¿Qué quieren?: ¿Vértigo alienante o fuerza de plenitud?». –«Fuerza de plenitud». –«No se oye bien». –«Fuerza de plenitud». Para ser plenos, para tener vida renovada, hay una respuesta; hay una respuesta que no se vende ni se compra, una respuesta que no es una cosa, que no es un objeto, es una persona, se llama Jesucristo. Les pregunto: Jesucristo, ¿se puede comparar? –«No». Jesucristo, ¿se vende en las tiendas? –«No». Jesucristo es un don, un regalo del Padre, el don de nuestro Padre. –¿Quién es Jesucristo? Todos: –«Jesucristo es un don». –Todos: –«Es un don». –Es el regalo del Padre.

Jesucristo es quien sabe darle verdadera pasión a la vida, Jesucristo es quien nos mueve a no conformarnos con poco y nos lleva a dar lo mejor de nosotros

mismos; es Jesucristo quien nos cuestiona, nos invita y nos ayuda a levantarnos cada vez que nos damos por vencidos. Es Jesucristo quien nos impulsa a levantar la mirada y a soñar alto. «Pero padre –me puede decir alguno– es tan difícil soñar alto, es tan difícil subir, estar siempre subiendo. Padre, yo soy débil, yo caigo, yo me esfuerzo pero muchas veces me vengo abajo». Los alpinos, cuando suben una montaña, cantan una canción muy bonita, que dice así: «En el arte de subir, lo que importa no es no caer, sino no quedarse caído». Si tú eres débil, si tú caes, mira un poco en alto y verás la mano tendida de Jesús que te dice: –levántate, ven conmigo». –«¿Y si lo hago otra vez?» –También. –«¿Y si lo hago otra vez?» –También. Pedro preguntó una vez al Señor: «Señor, ¿Cuántas veces?» –«Setenta veces siete». La mano de Jesús está siempre tendida para levantarnos, cuando nosotros caemos. ¿Lo han entendido?: –«Sí».

En el Evangelio hemos escuchado que Jesús, mientras se dirige a Jerusalén, se detiene en una casa –la de Marta, María y Lázaro– que lo acoge. De camino, entra en su casa para estar con ellos; las dos mujeres reciben al que saben que es capaz de conmoverse. Las múltiples ocupaciones nos hacen ser como Marta: activos, dispersos, constantemente yendo de acá para allá...; pero también solemos ser como María: ante un buen paisaje, o un video que nos manda un amigo al móvil, nos quedamos pensativos, en escucha. En estos días de la Jornada, Jesús quiere entrar en nuestra casa: en tu casa, en mi casa, en el corazón de cada uno de nosotros; Jesús verá nuestras preocupaciones, nuestro andar acelerado, como lo hizo con Marta... y esperará que lo escuchemos como María; que, en medio del trajinar, nos animemos a entregarnos a él. Que sean días para Jesús, dedicados a escucharnos, a recibirlo en aquellos con quienes comparto la casa, la calle, el club o el colegio.

Y quien acoge a Jesús, aprende a amar como Jesús. Entonces él nos pregunta si queremos una vida plena. Y yo en su nombre les pregunto: ustedes, ¿ustedes quieren una vida plena? Empieza desde este momento por dejarte conmover. Porque la felicidad germina y aflora en la misericordia: esa es su respuesta, esa es su invitación, su desafío, su aventura: la misericordia. La misericordia tiene siempre rostro joven; como el de María de Betania sentada a los pies de Jesús como discípula, que se complace en escucharlo porque sabe que ahí está la paz. Como el de María de Nazareth, lanzada con su «sí» a la aventura de la misericordia, y que será llamada feliz por todas las generaciones, llamada por todos nosotros «la Madre de la Misericordia». Invoquémosla todos juntos. Todos: María, Madre de la Misericordia.

Entonces, todos juntos, le pedimos al Señor –cada uno repita en silencio en su corazón–: Señor lánzanos a la aventura de la misericordia. Lánzanos a la aven-

tura de construir puentes y derribar muros (cercos y alambradas), lánzanos a la aventura de socorrer al pobre, al que se siente solo y abandonado, al que ya no le encuentra sentido a su vida. Lánzanos a acompañar a aquellos que no te conocen y a decirles lentamente y con mucho respeto tu Nombre, el porqué de mi fe. Impúlsanos a la escucha, como María de Betania, de quienes no comprendemos, de los que vienen de otras culturas, otros pueblos, incluso de aquellos a los que tememos porque creemos que pueden hacernos daño. Haznos volver nuestro rostro, como María de Nazareth con Isabel, que volvamos nuestras miradas a nuestros ancianos, a nuestros abuelos, para aprender de su sabiduría. Yo les pregunto: «¿Hablan ustedes con sus abuelos?» «Sí». «Así, así...» Busquen a sus abuelos, ellos tienen la sabiduría de la vida y les dirán cosas que conmoverán su corazón.

Aquí estamos, Señor. Envíanos a compartir tu Amor Misericordioso. Queremos recibirte en esta Jornada Mundial de la Juventud, queremos confirmar que la vida es plena cuando se la vive desde la misericordia, y que esa es la mejor parte, es la parte más dulce, es la parte que nunca nos será quitada. Amén.

VIGILIA DE ORACIÓN CON LOS JÓVENES

CAMPUS MISERICORDIAE, CRACOVIA*

Queridos jóvenes, buenas tardes.

Es bello estar aquí con vosotros en esta Vigilia de oración.

Al terminar su valiente y conmovedor testimonio, Rand nos pedía algo. Nos decía: «Pido encarecidamente que recéis por mi amado país». Una historia marcada por la guerra, el dolor, la pérdida, que finaliza con una petición: la oración. Qué mejor que empezar nuestra vigilia rezando.

Venimos desde distintas partes del mundo, de continentes, países, lenguas, culturas, pueblos diferentes. Somos «hijos» de naciones que quizá pueden estar enfrentadas luchando por diversos conflictos, o incluso estar en guerra. Otros venimos de países que pueden estar en «paz», que no tienen conflictos bélicos, donde muchas de las cosas dolorosas que suceden en el mundo sólo son parte de las noticias y de la prensa. Pero seamos conscientes de una realidad: para nosotros, hoy y aquí, provenientes de distintas partes del mundo, el dolor, la guerra que viven muchos jóvenes, deja de ser anónima, para nosotros deja de ser una noticia de prensa, tiene nombre, tiene rostro, tiene historia, tiene cercanía. Hoy la guerra en Siria, es el dolor y el sufrimiento de tantas personas, de tantos jóvenes como la valiente Rand, que está aquí entre nosotros pidiéndonos que recemos por su amado país.

Existen situaciones que nos pueden resultar lejanas hasta que, de alguna manera, las tocamos. Hay realidades que no comprendemos porque sólo las vemos a través de una pantalla (del celular o de la computadora). Pero cuando tomamos contacto con la vida, con esas vidas concretas no ya mediatizadas por las pantallas, entonces nos pasa algo importante, sentimos la invitación a involucrarnos: «No más ciudades olvidadas», como dice Rand: ya nunca puede haber hermanos «rodeados de muerte y homicidios» sintiendo que nadie los va a ayudar. Queridos amigos, os invito a rezar juntos por el sufrimiento de tantas víctimas de la guerra, de esta guerra que hoy existe en el mundo, para que de una vez por todas podamos comprender que nada justifica la sangre de un hermano, que

*Sábado 30 de julio de 2016

nada es más valioso que la persona que tenemos al lado. Y, en este ruego de oración, también quiero dar las gracias a Natalia y a Miguel, porque también nos han compartido sus batallas, sus guerras interiores. Nos han mostrado sus luchas y cómo hicieron para superarlas. Son signo vivo de lo que la misericordia quiere hacer en nosotros.

Nosotros no vamos a gritar ahora contra nadie, no vamos a pelear, no queremos destruir, no queremos insultar. Nosotros no queremos vencer el odio con más odio, vencer la violencia con más violencia, vencer el terror con más terror. Nosotros hoy estamos aquí porque el Señor nos ha convocado. Y nuestra respuesta a este mundo en guerra tiene un nombre: se llama fraternidad, se llama hermandad, se llama comunión, se llama familia. Celebramos el venir de culturas diferentes y nos unimos para rezar. Que nuestra mejor palabra, que nuestro mejor discurso, sea unirnos en oración. Hagamos un rato de silencio y recemos; pongamos ante el Señor los testimonios de estos amigos, identifiquémonos con aquellos para quienes «la familia es un concepto inexistente, y la casa sólo un lugar donde dormir y comer», o con quienes viven con el miedo de creer que sus errores y pecados los han dejado definitivamente afuera. Pongamos también las «guerras», vuestras guerras y las nuestras, las luchas que cada uno trae consigo, dentro de su corazón. Y, para ello, para estar en familia, en hermandad, todos juntos, os invito a levantaros, a daros la mano y a rezar en silencio. A todos.

[Silencio]

Mientras rezábamos, me venía la imagen de los Apóstoles el día de Pentecostés. Una escena que nos puede ayudar a comprender todo lo que Dios sueña hacer en nuestra vida, en nosotros y con nosotros. Aquel día, los discípulos estaban encerrados por miedo. Se sentían amenazados por un entorno que los perseguía, que los arrinconaba en una pequeña habitación, obligándolos a permanecer quietos y paralizados. El temor se había apoderado de ellos. En ese contexto, pasó algo espectacular, algo grandioso. Vino el Espíritu Santo y unas lenguas como de fuego se posaron sobre cada uno, impulsándolos a una aventura que jamás habrían soñado. Así, las cosas cambian totalmente.

Hemos escuchado tres testimonios, hemos tocado con nuestros corazones sus historias, sus vidas. Hemos visto cómo ellos, al igual que los discípulos, han vivido momentos similares, han pasado momentos donde se llenaron de miedo, donde parecía que todo se derrumbaba. El miedo y la angustia que nace de saber que al salir de casa uno puede no volver a ver a los seres queridos, el miedo a no sentirse valorado ni querido, el miedo a no tener otra oportunidad. Ellos nos compartieron la misma experiencia que tuvieron los discípulos, han experimen-

tado el miedo que sólo conduce a un sitio. ¿A dónde nos lleva el miedo? Al encierro. Y cuando el miedo se acovacha en el encierro siempre va acompañado por su «hermana gemela»: la parálisis, sentirnos paralizados. Sentir que en este mundo, en nuestras ciudades, en nuestras comunidades, no hay ya espacio para crecer, para soñar, para crear, para mirar horizontes, en definitiva para vivir, es de los peores males que se nos puede meter en la vida, especialmente en la juventud. La parálisis nos va haciendo perder el encanto de disfrutar del encuentro, de la amistad; el encanto de soñar juntos, de caminar con otros. Nos aleja de los otros, nos impide dar la mano, como hemos visto [en la coreografía], todos encerrados en esas cabinas de cristal.

Pero en la vida hay otra parálisis todavía más peligrosa y muchas veces difícil de identificar; y que nos cuesta mucho descubrir. Me gusta llamarla la parálisis que nace cuando se confunde «felicidad» con un «sofá/kanapa (canapé)». Sí, creer que para ser feliz necesitamos un buen sofá/canapé. Un sofá que nos ayude a estar cómodos, tranquilos, bien seguros. Un sofá —como los que hay ahora, modernos, con masajes adormecedores incluidos— que nos garantiza horas de tranquilidad para trasladarnos al mundo de los videojuegos y pasar horas frente a la computadora. Un sofá contra todo tipo de dolores y temores. Un sofá que nos haga quedarnos cerrados en casa, sin fatigarnos ni preocuparnos. La «sofá-felicidad», «kanapa-szczęście», es probablemente la parálisis silenciosa que más nos puede perjudicar, que más puede arruinar a la juventud. Y, Padre, ¿por qué sucede esto? Porque poco a poco, sin darnos cuenta, nos vamos quedando dormidos, nos vamos quedando embobados y atontados. El otro día hablaba de los jóvenes que se jubilan a los 20 años; hoy hablo de los jóvenes adormentados, embobados y atontados, mientras otros —quizás los más vivos, pero no los más buenos— deciden el futuro por nosotros. Es cierto, para muchos es más fácil y beneficioso tener a jóvenes embobados y atontados que confunden felicidad con un sofá; para muchos, eso les resulta más conveniente que tener jóvenes despiertos, inquietos respondiendo al sueño de Dios y a todas las aspiraciones del corazón. Os pregunto a vosotros: ¿Queréis ser jóvenes adormentados, embobados y atontados? [«No»]. ¿Queréis que otros decidan el futuro por vosotros? [«No»]. ¿Queréis ser libres? [«Sí»]. ¿Queréis estar despiertos? [«Sí»]. ¿Queréis luchar por vuestro futuro? [«Sí»]. No os veo demasiado convencidos... ¿Queréis luchar por vuestro futuro? [«Sí»].

Pero la verdad es otra: queridos jóvenes, no vinimos a este mundo a «vegetar», a pasarla cómodamente, a hacer de la vida un sofá que nos adormezca; al contrario, hemos venido a otra cosa, a dejar una huella. Es muy triste pasar por la vida sin dejar una huella. Pero cuando optamos por la comodidad, por confun-

dir felicidad con consumir, entonces el precio que pagamos es muy, pero que muy caro: perdemos la libertad. No somos libres de dejar una huella. Perdemos la libertad. Este es el precio. Y hay mucha gente que quiere que los jóvenes no sean libres; tanta gente que no os quiere bien, que os quiere atontados, embobados, adormecidos, pero nunca libres. No, ¡esto no! Debemos defender nuestra libertad.

Ahí está precisamente una gran parálisis, cuando comenzamos a pensar que felicidad es sinónimo de comodidad, que ser feliz es andar por la vida dormido o narcotizado, que la única manera de ser feliz es ir como atontado. Es cierto que la droga hace mal, pero hay muchas otras drogas socialmente aceptadas que nos terminan volviendo tanto o más esclavos. Unas y otras nos despojan de nuestro mayor bien: la libertad. Nos despojan de la libertad.

Amigos, Jesús es el Señor del riesgo, es el Señor del siempre «más allá». Jesús no es el Señor del confort, de la seguridad y de la comodidad. Para seguir a Jesús, hay que tener una cuota de valentía, hay que animarse a cambiar el sofá por un par de zapatos que te ayuden a caminar por caminos nunca soñados y menos pensados, por caminos que abran nuevos horizontes, capaces de contagiar alegría, esa alegría que nace del amor de Dios, la alegría que deja en tu corazón cada gesto, cada actitud de misericordia. Ir por los caminos siguiendo la «locura» de nuestro Dios que nos enseña a encontrarlo en el hambriento, en el sediento, en el desnudo, en el enfermo, en el amigo caído en desgracia, en el que está preso, en el prófugo y el emigrante, en el vecino que está solo. Ir por los caminos de nuestro Dios que nos invita a ser actores políticos, pensadores, movilizados sociales. Que nos incita a pensar en una economía más solidaria que esta. En todos los ámbitos en los que nos encontremos, ese amor de Dios nos invita llevar la Buena Nueva, haciendo de la propia vida una entrega a él y a los demás. Esto significa ser valerosos, esto significa ser libres.

Pueden decirme: «Padre, pero eso no es para todos, sólo es para algunos elegidos». Sí, es cierto, y estos elegidos son todos aquellos que están dispuestos a compartir su vida con los demás. De la misma manera que el Espíritu Santo transformó el corazón de los discípulos el día de Pentecostés estaban paralizados, lo hizo también con nuestros amigos que compartieron sus testimonios. Uso tus palabras, Miguel, tú nos decías que el día que en la Facenda te encomendaron la responsabilidad de ayudar a que la casa funcionara mejor, ahí comenzaste a entender que Dios pedía algo de ti. Así comenzó la transformación.

Ese es el secreto, queridos amigos, que todos estamos llamados a experimentar. Dios espera algo de ti. ¿Lo habéis entendido? Dios quiere algo de ti, Dios te

espera a ti. Dios viene a romper nuestras clausuras, viene a abrir las puertas de nuestras vidas, de nuestras visiones, de nuestras miradas. Dios viene a abrir todo aquello que te encierra. Te está invitando a soñar, te quiere hacer ver que el mundo contigo puede ser distinto. Eso sí, si tú no pones lo mejor de ti, el mundo no será distinto. Es un reto.

El tiempo que hoy estamos viviendo no necesita jóvenes-sofá, *młodzi-kana-powí*, sino jóvenes con zapatos; mejor aún, con los botines puestos. Este tiempo sólo acepta jugadores titulares en la cancha, no hay espacio para suplentes. El mundo de hoy pide que seáis protagonistas de la historia porque la vida es linda siempre y cuando queramos vivirla, siempre y cuando queramos dejar una huella. La historia nos pide hoy que defendamos nuestra dignidad y no dejemos que sean otros los que decidan nuestro futuro. ¡No! Nosotros debemos decidir nuestro futuro; vosotros, vuestro futuro. El Señor, al igual que en Pentecostés, quiere realizar uno de los mayores milagros que podamos experimentar: hacer que tus manos, mis manos, nuestras manos se transformen en signos de reconciliación, de comunión, de creación. Él quiere tus manos para seguir construyendo el mundo de hoy. Él quiere construirlo contigo. Y tú, ¿qué respondes? ¿Qué respondes tú? ¿Sí o no? [«Sí»].

Me dirás, Padre, pero yo soy muy limitado, soy pecador, ¿qué puedo hacer? Cuando el Señor nos llama no piensa en lo que somos, en lo que éramos, en lo que hemos hecho o de dejado de hacer. Al contrario: él, en ese momento que nos llama, está mirando todo lo que podríamos dar, todo el amor que somos capaces de contagiar. Su apuesta siempre es al futuro, al mañana. Jesús te proyecta al horizonte, nunca al museo.

Por eso, amigos, hoy Jesús te invita, te llama a dejar tu huella en la vida, una huella que marque la historia, que marque tu historia y la historia de tantos.

La vida de hoy nos dice que es mucho más fácil fijar la atención en lo que nos divide, en lo que nos separa. Pretenden hacernos creer que encerrarnos es la mejor manera para protegernos de lo que nos hace mal. Hoy los adultos nosotros, los adultos necesitamos de vosotros, que nos enseñéis como vosotros hacéis hoy a convivir en la diversidad, en el diálogo, en compartir la multiculturalidad, no como una amenaza, sino como una oportunidad. Y vosotros sois una oportunidad para el futuro. Tened valentía para enseñarnos, tened la valentía de enseñarnos que es más fácil construir puentes que levantar muros. Necesitamos aprender esto. Y todos juntos pidamos que nos exijáis transitar por los caminos de la fraternidad. Que seáis vosotros nuestros acusadores cuando nosotros elegimos la vía de los muros, la vía de la enemistad, la vía de la guerra. Construir puentes: ¿Sabéis

cuál es el primer puente que se ha de construir? Un puente que podemos realizarlo aquí y ahora: estrecharnos la mano, darnos la mano. Ánimo, hacedlo ahora. Construid este puente humano, daos la mano, todos: es el puente primordial, es el puente humano, es el primero, es el modelo. Siempre existe el riesgo lo he dicho el otro día de quedarse con la mano tendida, pero en la vida hay que arriesgar; quien no arriesga no triunfa. Con este puente, vayamos adelante. Levantad aquí este puente primordial: daos la mano. Gracias. Es el gran puente fraterno, y ojalá aprendan a hacerlo los grandes de este mundo... pero no para la fotografía cuando se dan la mano y piensan en otra cosa, sino para seguir construyendo puentes más y más grandes. Que éste puente humano sea semilla de tantos otros; será una huella.

Hoy Jesús, que es el camino, te llama a ti, a ti, a ti [señala a cada uno] a dejar tu huella en la historia. Él, que es la vida, te invita a dejar una huella que llene de vida tu historia y la de tantos otros. Él, que es la verdad, te invita a abandonar los caminos del desencuentro, la división y el sinsentido. ¿Te animas? [«Sí»]. ¿Qué responden lo quiero ver tus manos y tus pies al Señor, que es camino, verdad y vida? ¿Estás dispuesto? [«Sí»]. Que el Señor bendiga vuestros sueños. Gracias.

HOMILÍAS

SANTA MISA PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD CAMPUS MISERICORDIAE - CRACOVIA*

Queridos jóvenes: habéis venido a Cracovia para encontraros con Jesús. Y el Evangelio de hoy nos habla precisamente del encuentro entre Jesús y un hombre, Zaqueo, en Jericó (cf. *Lc* 19,1-10). Allí Jesús no se limita a predicar, o a saludar a alguien, sino que quiere —nos dice el Evangelista— *cruzar* la ciudad (cf. v. 1). Con otras palabras, Jesús desea acercarse a la vida de cada uno, recorrer nuestro camino hasta el final, para que su vida y la nuestra se encuentren realmente.

Tiene lugar así el encuentro más sorprendente, el encuentro con Zaqueo, jefe de los «publicanos», es decir, de los recaudadores de impuestos. Así que Zaqueo era un rico colaborador de los odiados ocupantes romanos; era un explotador de su pueblo, uno que debido a su mala fama no podía ni siquiera acercarse al Maestro. Sin embargo, el encuentro con Jesús cambió su vida, como sucedió, y cada día puede suceder con cada uno de nosotros. Pero Zaqueo tuvo que superar *algunos obstáculos* para encontrarse con Jesús. No fue fácil para él, tuvo que superar algunos obstáculos, *al menos tres*, que también pueden enseñarnos algo a nosotros.

El *primero* es la *baja estatura*: Zaqueo no conseguía ver al Maestro, porque era bajo. También nosotros podemos hoy caer en el peligro de quedarnos lejos de Jesús porque no nos sentimos a la altura, porque tenemos una baja consideración de nosotros mismos. Esta es una gran tentación, que no sólo tiene que ver con la autoestima, sino que afecta también la fe. Porque la fe nos dice que somos «hijos de Dios, pues ¡lo somos!» (1 *Jn* 3,1): hemos sido creados a su imagen; Jesús hizo suya nuestra humanidad y su corazón nunca se separará de nosotros; el Espíritu Santo quiere habitar en nosotros; estamos llamados a la alegría eterna con Dios. Esta es nuestra «estatura», esta es nuestra identidad espiritual: somos los hijos

*Domingo 31 de julio de 2016

amados de Dios, siempre. Entendéis entonces que no aceptarse, vivir descontentos y pensar en negativo significa no reconocer nuestra identidad más auténtica: es como darse la vuelta cuando Dios quiere fijar sus ojos en mí; significa querer impedir que se cumpla su sueño en mí. Dios nos ama tal como somos, y no hay pecado, defecto o error que lo haga cambiar de idea. Para Jesús —nos lo muestra el Evangelio—, nadie es inferior y distante, nadie es insignificante, sino que todos somos predilectos e importantes: ¡Tú eres importante! Y Dios cuenta contigo por lo que eres, no por lo que tienes: ante él, nada vale la ropa que llevas o el teléfono móvil que utilizas; no le importa si vas a la moda, le importas tú, tal como eres. A sus ojos, vales, y lo que vales no tiene precio.

Cuando en la vida sucede que apuntamos bajo en vez de a lo alto, nos puede ser de ayuda esta gran verdad: Dios es fiel en su amor, y hasta obstinado. Nos ayudará pensar que nos ama más de lo que nosotros nos amamos, que cree en nosotros más que nosotros mismos, que está siempre de nuestra parte, como el más acérrimo de los «hinchas». Siempre nos espera con esperanza, incluso cuando nos encerramos en nuestras tristezas, rumiando continuamente los males sufridos y el pasado. Pero complacerse en la tristeza no es digno de nuestra estatura espiritual. Es más, es un *virus* que infecta y paraliza todo, que cierra cualquier puerta, que impide enderezar la vida, que recomience. Dios, sin embargo, es obstinadamente esperanzado: siempre cree que podemos levantarnos y no se resigna a vernos apagados y sin alegría. Es triste ver a un joven sin alegría. Porque somos siempre sus hijos amados. Recordemos esto al comienzo de cada día. Nos hará bien decir todas las mañanas en la oración: «Señor, te doy gracias porque me amas; estoy seguro de que me amas; haz que me enamore de mi vida». No de mis defectos, que hay que corregir, sino de la vida, que es un gran regalo: es el tiempo para amar y ser amado.

Zaqueo tenía un segundo obstáculo en el camino del encuentro con Jesús: la *vergüenza paralizante*. Sobre esto hemos dicho algo ayer por la tarde. Podemos imaginar lo que sucedió en el corazón de Zaqueo antes de subir a aquella higuera, habrá tenido una lucha afanosa: por un lado, la curiosidad buena de conocer a Jesús; por otro, el riesgo de hacer una figura bochornosa. Zaqueo era un personaje público; sabía que, al intentar subir al árbol, haría el ridículo delante de todos, él, un jefe, un hombre de poder, pero muy odiado. Pero superó la vergüenza, porque la atracción de Jesús era más fuerte. Habréis experimentado lo que sucede cuando una persona se siente tan atraída por otra que se enamora: entonces sucede que se hacen de buena gana cosas que nunca se habrían hecho. Algo similar ocurrió en el corazón de Zaqueo, cuando sintió que Jesús era de tal manera importante que habría hecho cualquier cosa por él, porque él era el único que

podía sacarlo de las arenas movedizas del pecado y de la infelicidad. Y así, la vergüenza paralizante no triunfó: Zaqueo —nos dice el Evangelio— «corrió más adelante», «subió» y luego, cuando Jesús lo llamó, «se dio prisa en bajar» (vv. 4.6.). Se arriesgó y actuó. Esto es también para nosotros el secreto de la alegría: no apagar la buena curiosidad, sino participar, porque la vida no hay que encerrarla en un cajón. Ante Jesús no podemos quedarnos sentados esperando con los brazos cruzados; a él, que nos da la vida, no podemos responderle con un pensamiento o un simple «mensajito».

Queridos jóvenes, no os avergoncéis de llevarle todo, especialmente las debilidades, las dificultades y los pecados, en la confesión: Él sabrá sorprenderos con su perdón y su paz. No tengáis miedo de decirle «sí» con toda la fuerza del corazón, de responder con generosidad, de seguirlo. No os dejéis anestesiar el alma, sino aspirad a la meta del amor hermoso, que exige también renuncia, y un «no» fuerte al *doping* del éxito a cualquier precio y a la droga de pensar sólo en sí mismo y en la propia comodidad.

Después de la baja estatura y después de la vergüenza paralizante, hay un tercer obstáculo que Zaqueo tuvo que enfrentar, ya no en su interior sino a su alrededor. Es la *multitud que murmura*, que primero lo bloqueó y luego lo criticó: Jesús no tenía que entrar en su casa, en la casa de un pecador. ¿Qué difícil es acoger realmente a Jesús, qué duro es aceptar a un «Dios, rico en misericordia» (*Ef* 2,4). Puede que os bloqueen, tratando de haceros creer que Dios es distante, rígido y poco sensible, bueno con los buenos y malo con los malos. En cambio, nuestro Padre «hace salir su sol sobre malos y buenos» (*Mt* 5,45), y nos invita al valor verdadero: ser *más fuertes que el mal* amando a todos, incluso a los enemigos. Puede que se rían de vosotros, porque creéis en la fuerza mansa y humilde de la misericordia. No tengáis miedo, pensad en cambio en las palabras de estos días: «Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia» (*Mt* 5,7). Puede que os juzguen como unos soñadores, porque creéis en una nueva humanidad, que no acepta el odio entre los pueblos, ni ve las fronteras de los países como una barrera y custodia las propias tradiciones sin egoísmo y resentimiento. No os desaniméis: con vuestra sonrisa y vuestros brazos abiertos predicáis la esperanza y sois una bendición para la única familia humana, tan bien representada por vosotros aquí.

Aquel día, la multitud juzgó a Zaqueo, lo miró con desprecio; Jesús, en cambio, hizo lo contrario: levantó los ojos hacia él (v. 5). La mirada de Jesús va más allá de los defectos para ver a la persona; no se detiene en el mal del pasado, sino que divisa el bien en el futuro; no se resigna frente a la cerrazón, sino que busca el camino de la unidad y de la comunión; en medio de todos, no se detiene en

las apariencias, sino que mira al corazón. Jesús mira nuestro corazón, el tuyo, el mío. Con esta mirada de Jesús, podéis hacer surgir una humanidad diferente, sin esperar a que os digan «qué buenos sois», sino buscando el bien por sí mismo, felices de conservar el corazón limpio y de luchar pacíficamente por la honestidad y la justicia. No os detengáis en la superficie de las cosas y desconfiad de las liturgias mundanas de la apariencia, del *maquillaje* del alma para aparentar mejores. Por el contrario, instalad bien la conexión más estable, la de un corazón que ve y transmite incansablemente el bien. Y esa alegría que habéis recibido gratis de Dios, por favor, dadla gratis (cf. *Mt* 10,8), porque son muchos los que la esperan. Y la esperan de vosotros.

Escuchemos por último las palabras de Jesús a Zaqueo, que parecen dichas a propósito para nosotros, para cada uno de nosotros: «Date prisa y baja, porque es necesario que hoy me quede en tu casa» (v. 5). «Baja inmediatamente, porque hoy debo quedarme contigo. Ábreme la puerta de tu corazón». Jesús te dirige la misma invitación: «Hoy tengo que alojarme en tu casa». La Jornada Mundial de la Juventud, podríamos decir, *comienza hoy y continúa mañana, en casa*, porque es allí donde Jesús quiere encontrarnos a partir de ahora. El Señor no quiere quedarse solamente en esta hermosa ciudad o en los recuerdos entrañables, sino que quiere venir a tu casa, vivir tu vida cotidiana: el estudio y los primeros años de trabajo, las amistades y los afectos, los proyectos y los sueños. Cómo le gusta que todo esto se lo llevemos en la oración. Él espera que, entre tantos contactos y chats de cada día, el primer puesto lo ocupe el hilo de oro de la oración. Cuánto desea que su Palabra hable a cada una de tus jornadas, que su Evangelio sea tuyo, y se convierta en tu «navegador» en el camino de la vida.

Jesús, a la vez que te pide entrar en tu casa, como hizo con Zaqueo, *te llama por tu nombre*. Jesús nos llama a todos por nuestro nombre. Tu nombre es precioso para él. El nombre de Zaqueo evocaba, en la lengua de la época, el *recuerdo de Dios*. Fiaros del recuerdo de Dios: su memoria no es un «disco duro» que registra y almacena todos nuestros datos, su memoria es un corazón tierno de compasión, que se regocija eliminando definitivamente cualquier vestigio del mal. Procuremos también nosotros ahora imitar la memoria fiel de Dios y custodiar el bien que hemos recibido en estos días. En silencio hagamos memoria de este encuentro, custodiemos el recuerdo de la presencia de Dios y de su Palabra, avivemos en nosotros la voz de Jesús que nos llama por nuestro nombre. Así pues, recemos en silencio, haciendo memoria, dando gracias al Señor que nos ha traído aquí y ha querido encontrarnos.

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE “MOTU PROPRIO”
DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO
MITIS IUDEX DOMINUS IESUS
SOBRE LA REFORMA DEL PROCESO CANÓNICO PARA LAS
CAUSAS DE DECLARACIÓN DE NULIDAD DEL MATRIMONIO EN EL CÓDIGO DE
DERECHO CANÓNICO

El Señor Jesús, Juez clemente, Pastor de nuestras almas, confió al Apóstol Pedro y a sus Sucesores el poder de las llaves para cumplir en la Iglesia la obra de la justicia y la verdad; esta suprema y universal potestad de atar y desatar aquí en la tierra afirma, corrobora y reivindica la de los Pastores de las Iglesias particulares, en fuerza de la cual éstos tienen el sagrado derecho y el deber delante del Señor de juzgar a sus propios súbditos.¹

Con el correr de los siglos, la Iglesia, adquiriendo una conciencia más clara en materia matrimonial de las palabras de Cristo, ha entendido y expuesto con mayor profundidad la doctrina de la indisolubilidad del sagrado vínculo conyugal, ha sistematizado las causas de nulidad del consentimiento matrimonial y ha reglamentado más adecuadamente el proceso judicial correspondiente, de modo que la disciplina eclesiástica fuera siempre más coherente con la verdad de fe profesada.

Todo esto se ha hecho siempre teniendo como guía la ley suprema de la salvación de las almas,² ya que la Iglesia, como ha sabiamente enseñado el beato Pablo VI, es un designio divino de la Trinidad, por lo cual todas sus instituciones, aunque siempre perfectibles, deben tender al fin de comunicar la gracia divina y favorecer continuamente, según los dones y la misión de cada uno, el bien de los fieles, en cuanto fin esencial de la Iglesia.³

Consciente de esto, decidí realizar la reforma del proceso de nulidad del matrimonio, y con este fin constituí un grupo de personas eminentes por su doctrina jurídica, prudencia pastoral y experiencia judicial que, bajo la guía del Excelentísimo Decano de la Rota Romana, esbozase un proyecto de reforma, quedando firme el principio de la indisolubilidad del vínculo matrimonial. Tras trabajar con tesón, este grupo ha elaborado un esquema de reforma que, someti-

do a meditada consideración, con el auxilio de otros expertos, se presenta ahora en este *Motu proprio*.

Por tanto, es la preocupación por la salvación de las almas, que –hoy como ayer– continúa siendo el fin supremo de las instituciones, de las leyes, del derecho, lo que impulsa al Obispo de Roma a ofrecer a los Obispos este documento de reforma, en cuanto ellos comparten con él el deber de la Iglesia de tutelar la unidad en la fe y en la disciplina con respecto al matrimonio, eje y origen de la familia cristiana. Alimenta el estímulo reformador el enorme número de fieles que, aunque deseando proveer a la propia conciencia, con mucha frecuencia se desaniman ante las estructuras jurídicas de la Iglesia, a causa de la distancia física o moral; por tanto, la caridad y la misericordia exigen que la misma Iglesia como madre se haga accesible a los hijos que se consideran separados.

En este sentido se dirigieron también los votos de la mayoría de mis Hermanos en el Episcopado reunidos en la reciente asamblea extraordinaria del Sínodo, que solicitaron procesos más rápidos y accesibles.⁴ En total sintonía con esos deseos, he decidido establecer con este *Motu proprio* disposiciones con las cuales se favorezca no la nulidad de los matrimonios, sino la celeridad de los procesos y, no en menor medida, una adecuada simplificación, de modo que, a causa de un retraso en la definición del juicio, el corazón de los fieles que esperan la clarificación del propio estado no quede largamente oprimido por las tinieblas de la duda.

He hecho esto, sin embargo, siguiendo las huellas de mis Predecesores, los cuales han querido que las causas de nulidad sean tratadas por vía judicial, y no administrativa, no porque lo imponga la naturaleza de la cosa, sino más bien porque lo exige la necesidad de tutelar en el máximo grado la verdad del vínculo sagrado: y eso se asegura precisamente con las garantías del orden judicial.

Se señalan algunos criterios fundamentales que han guiado la obra de reforma.

I. *Una sola sentencia en favor de la nulidad es ejecutiva.*– Ha parecido oportuno, antes que nada, que no sea más requerida una doble decisión conforme a favor de la nulidad del matrimonio, para que las partes sean admitidas a nuevo matrimonio canónico, sino que sea suficiente la certeza moral alcanzada por el primer juez, a norma del derecho.

II. *El juez único, bajo la responsabilidad del Obispo.*– La constitución del juez único en primera instancia, siempre clérigo, se deja a la responsabilidad del Obispo, que en el ejercicio pastoral de la propia potestad judicial deberá asegurar que no se permita ningún laxismo.

III. *El mismo Obispo es juez.*— En orden a que sea finalmente traducida en práctica la enseñanza del Concilio Vaticano II en un ámbito de gran importancia, se ha establecido hacer evidente que el mismo Obispo en su Iglesia, de la que es constituido pastor y cabeza, es por eso mismo juez entre los fieles que se le han confiado. Se espera por tanto que, tanto en las grandes como en las pequeñas diócesis, el Obispo mismo ofrezca un signo de la *conversión* de las estructuras eclesíásticas,⁵ y no deje la función judicial en materia matrimonial completamente delegada a los oficios de la curia. Esto valga especialmente en el proceso más breve, que es establecido para resolver los casos de nulidad más evidente.

IV. *El proceso más breve.*— En efecto, además de hacerse más ágil el proceso matrimonial, se ha diseñado una forma de proceso más breve —en añadidura al documental actualmente vigente—, para aplicarse en los casos en los cuales la acusada nulidad del matrimonio esté sostenida por argumentos particularmente evidentes.

No se me escapa, sin embargo, cuánto un juicio abreviado pueda poner en riesgo el principio de la indisolubilidad del matrimonio; precisamente por esto he querido que en tal proceso sea constituido juez el mismo Obispo, que en virtud de su oficio pastoral es con Pedro el mayor garante de la unidad católica en la fe y la disciplina.

V. *La apelación a la Sede Metropolitana.*— Conviene que se restaure la apelación a la Sede del Metropolitano, ya que este oficio de cabeza de la provincia eclesíástica, estable en los siglos, es un signo distintivo de la sinodalidad en la Iglesia.

VI. *La función propia de las Conferencias episcopales.*— Las Conferencias episcopales, que deben ser impulsadas sobre todo por el celo apostólico de alcanzar a los fieles dispersos, adviertan fuertemente el deber de compartir la predicha conversión, y respeten absolutamente el derecho de los Obispos de organizar la potestad judicial en la propia Iglesia particular.

El restablecimiento de la cercanía entre el juez y los fieles, en efecto, no tendrá éxito si desde las Conferencias no se da a cada Obispo el estímulo y conjuntamente la ayuda para poner en práctica la reforma del proceso matrimonial.

Junto con la proximidad del juez, cuiden las Conferencias episcopales que, en cuanto sea posible, y salvada la justa y digna retribución de los operadores de los tribunales, se asegure la gratuidad de los procesos, para que la Iglesia, mostrándose a los fieles como madre generosa, en una materia tan estrechamente ligada a la salvación de las almas, manifieste el amor gratuito de Cristo, por el cual todos hemos sido salvados.

VII. *La apelación a la Sede Apostólica.* – Conviene sin embargo que se mantenga la apelación al Tribunal ordinario de la Sede Apostólica, es decir a la Rota Romana, respetando un antiguo principio jurídico, de modo que resulte reforzado el vínculo entre la Sede de Pedro y las Iglesias particulares, teniendo de todos modos cuidado en la disciplina de tal apelación, para evitar cualquier abuso del derecho que pueda producir algún daño a la salvación de las almas.

La ley propia de la Rota Romana será adecuada lo antes posible a las reglas del proceso reformado, dentro de los límites de lo necesario.

VIII. *Las disposiciones para las Iglesias Orientales.* – Teniendo en cuenta, finalmente, el peculiar ordenamiento eclesial y disciplinar de las Iglesias Orientales, he decidido promulgar en forma separada, en esta misma fecha, las normas para reformar la disciplina de los procesos matrimoniales en el Código de Cánones de las Iglesias Orientales.

Todo esto oportunamente considerado, decreto y establezco que el Libro VII del Código de Derecho Canónico, Parte III, Título I, Capítulo I sobre las causas para la declaración de nulidad del matrimonio (cánones 1671-1691), a partir del día 8 de diciembre de 2015, sea integralmente sustituido como sigue:

Art. 1 – Del fuero competente y de los tribunales

Can. 1671 N° 1. Las causas matrimoniales de los bautizados corresponden al juez eclesiástico por derecho propio.

N° 2. Las causas sobre los efectos meramente civiles del matrimonio pertenecen al juez civil, a no ser que el derecho particular establezca que tales causas puedan ser tratadas y decididas por el juez eclesiástico cuando se planteen de manera incidental y accesoria.

Can. 1672. Para las causas de nulidad de matrimonio no reservadas a la Sede Apostólica, son competentes: 1° el tribunal del lugar en que se celebró el matrimonio; 2° el tribunal del lugar en el cual una o ambas partes tienen el domicilio o el cuasidomicilio; 3° el tribunal del lugar en que de hecho se han de recoger la mayor parte de las pruebas.

Can. 1673 N° 1. En cada diócesis el juez de primera instancia para las causas de nulidad del matrimonio, para las cuales el derecho no haga expresamente excepción, es el Obispo diocesano, que puede ejercer la potestad judicial por sí mismo o por medio de otros, conforme al derecho.

N° 2. El Obispo constituya para su diócesis el tribunal diocesano para las causas de nulidad de matrimonio, quedando a salvo la facultad para el mismo Obispo de acceder a otro tribunal cercano, diocesano o interdiocesano.

Nº 3. Las causas de nulidad de matrimonio se reservan a un colegio de tres jueces. Este debe ser presidido por un juez clérigo, los demás jueces pueden ser también laicos.

Nº 4. El Obispo Moderador, si no es posible constituir el tribunal colegial en la diócesis o en el tribunal cercano que ha sido elegido conforme al § 2, confíe las causas a un juez único, clérigo, que, donde sea posible, se asocie dos asesores de vida ejemplar, expertos en ciencias jurídicas o humanas, aprobados por el Obispo para esta tarea; al mismo juez único competen, salvo que resulte de modo diverso, las funciones atribuidas al colegio, al presidente o al ponente.

Nº 5. El tribunal de segunda instancia, para la validez, debe ser siempre colegial, según lo dispuesto en el Nº 3.

Nº 6. Del tribunal de prima instancia se apela al tribunal metropolitano de segunda instancia, salvo lo dispuesto en los cánones 1438-1439 y 1444.

Art. 2 – Del derecho a impugnar el matrimonio

Can. 1674 Nº 1. Son hábiles para impugnar el matrimonio: 1º los cónyuges; 2º el promotor de justicia, cuando la nulidad ya se ha divulgado si no es posible o conveniente convalidar el matrimonio.

Nº 2. El matrimonio que no fue acusado en vida de ambos cónyuges no puede ser impugnado tras la muerte de uno de ellos o de los dos, a no ser que la cuestión sobre su validez sea prejudicial para resolver otra controversia, ya en el fuero canónico, ya en el fuero civil.

Nº 3. Si el cónyuge muere mientras está pendiente la causa, debe observarse lo prescrito en el can. 1518.

Art. 3 – De la introducción y la instrucción de la causa

Can. 1675. El juez, antes de aceptar una causa, debe tener la certeza de que el matrimonio haya fracasado irreparablemente, de manera que sea imposible restablecer la convivencia conyugal.

Can. 1676 Nº 1. Recibida la demanda, el Vicario judicial, si considera que ésta goza de algún fundamento, la admita y, con decreto adjunto al pie de la misma demanda, ordene que una copia sea notificada al defensor del vínculo y, si la demanda no ha sido firmada por ambas partes, a la parte demandada, dándole el término de quince días para expresar su posición respecto a la demanda.

Nº 2. Transcurrido el plazo predicho, después de haber amonestado nuevamente a la otra parte, si lo ve oportuno y en la medida que así lo estime, para que

manifieste su posición, oído el defensor del vínculo, el Vicario judicial con un decreto suyo determine la fórmula de dudas y establezca si la causa debe tratarse con el proceso más breve conforme a los cánones 1683-1687. Este decreto debe ser notificado enseguida a las partes y al defensor del vínculo.

Nº 3. Si la causa debe ser tratada con el proceso ordinario, el Vicario judicial, con el mismo decreto, disponga la constitución del colegio de jueces o del juez único con los dos asesores según el can. 1673 Nº 4.

Nº 4. Si en cambio se dispone el proceso más breve, el Vicario judicial proceda conforme al can. 1685.

Nº 5. La fórmula de la duda debe determinar por qué capítulo o capítulos se impugna la validez de las nupcias.

Can. 1677 Nº 1. El defensor del vínculo, los abogados y también el promotor de justicia, si interviene en el juicio, tienen derecho: 1º a asistir al examen de las partes, de los testigos y de los peritos, quedando a salvo lo que prescribe el can. 1559; 2º a conocer las actas judiciales, aun cuando no estén publicadas, y a examinar los documentos presentados por las partes.

Nº 2. Las partes no pueden asistir al examen del que se trata en el Nº 1, n. 1.

Can. 1678 Nº 1. En las causas de nulidad de matrimonio la confesión judicial y las declaraciones de las partes, sostenidas por eventuales testigos sobre la credibilidad de las mismas, pueden tener valor de prueba plena, que debe valorar el juez considerando todos los indicios y adminículos, si no hay otros elementos que las refuten.

Nº 2. En las mismas causas, la deposición de un solo testigo puede tener fuerza probatoria plena, si se trata de un testigo cualificado que deponga sobre lo que ha realizado en función de su oficio, o que las circunstancias objetivas o subjetivas así lo sugieran.

Nº 3. En las causas sobre impotencia o falta de consentimiento por enfermedad mental o por anomalía de naturaleza psíquica, el juez se servirá de uno o varios peritos, a no ser que, por las circunstancias, conste con evidencia que esa pericia resultará inútil; en las demás causas, debe observarse lo que indica el can. 1574.

Nº 4. Cuando en la instrucción de la causa surge una duda muy probable de que no se ha producido la consumación del matrimonio, puede el tribunal, oídas las partes, suspender la causa de nulidad, realizar la instrucción del proceso

para la dispensa del matrimonio rato, y luego transmitir las actas a la Sede Apostólica junto con la petición de dispensa hecha por ambos cónyuges o por uno de ellos, y con el voto del tribunal y del Obispo.

Art. 4 – De la sentencia, sus impugnaciones y su ejecución

Can. 1679. La sentencia que por primera vez ha declarado la nulidad del matrimonio, cumplidos los términos establecidos en los cánones 1630-1633, se hace ejecutiva.

Can. 1680 N° 1. Permanece íntegro el derecho de la parte que se considere perjudicada, así como del promotor de justicia y del defensor del vínculo, de interponer querrela de nulidad o apelación contra la misma sentencia, según los cánones 1619-1640.

N° 2. Trascurridos los términos establecidos por el derecho para la apelación y su prosecución, después que el tribunal de la instancia superior ha recibido las actas judiciales, se constituya el colegio de jueces, se designe el defensor del vínculo y se amoneste a las partes para que presenten las observaciones dentro de un plazo establecido; transcurrido ese plazo, el tribunal colegial, si resulta evidente que la apelación es meramente dilatoria, confirme con un decreto la sentencia de primera instancia.

N° 3. Si la apelación ha sido admitida, se debe proceder del mismo modo que en la primera instancia, con las debidas adaptaciones.

N° 4. Si en el grado de apelación se aduce un nuevo capítulo por el que se pide la declaración de nulidad de un matrimonio, el tribunal de apelación puede admitirlo y juzgar acerca de él como en primera instancia.

Can. 1681. Si se ha pronunciado una sentencia ejecutiva, se puede recurrir en cualquier momento al tribunal de tercer grado para la nueva proposición de la causa conforme al can. 1644, aduciendo nuevas y graves pruebas y razones, dentro del término perentorio de treinta días desde la impugnación.

Can. 1682 N° 1. Después que la sentencia que declaró la nulidad del matrimonio se hizo ejecutiva, las partes cuyo matrimonio ha sido declarado nulo pueden contraer nuevas nupcias, a no ser que esto se prohíba por un veto incluido en la misma sentencia, o establecido por el Ordinario de lugar.

N° 2. En cuanto la sentencia se haya hecho ejecutiva, el Vicario judicial debe notificarla al Ordinario del lugar en el que se celebró el matrimonio. Y éste debe cuidar de que se anoten cuanto antes en el libro de matrimonios y en el de bautismos la nulidad que se ha declarado y las prohibiciones que quizá se hayan añadido.

Art. 5 – Del proceso matrimonial más breve ante el Obispo

Can. 1683. Al mismo Obispo compete juzgar las causas de nulidad cada vez que:

1º la petición haya sido propuesta por ambos cónyuges o por uno de ellos, con el consentimiento del otro;

2º concurran circunstancias de las personas y de los hechos, sostenidas por testimonios o documentos, que no requieran una investigación o una instrucción más precisa, y hagan manifiesta la nulidad.

Can. 1684. El escrito de demanda con el que se introduce el proceso más breve, además de los elementos enumerados en el can. 1504, debe: 1º exponer brevemente, en forma integral y clara, los hechos en los que se funda la petición; 2º indicar las pruebas que puedan ser inmediatamente recogidas por el juez; 3º exhibir como adjuntos los documentos en los que se funda la petición.

Can. 1685. El Vicario judicial, con el mismo decreto con el que determina la fórmula de dudas, nombre el instructor y el asesor, y cite para la sesión, que deberá celebrarse conforme el can. 1686, no más allá de treinta días, a todos aquellos que deben participar.

Can. 1686. El instructor, en la medida de lo posible, recoja las pruebas en una sola sesión, y fije el término de quince días para la presentación de las observaciones en favor del vínculo y de las defensas de las partes, si las hay.

Can. 1687 N° 1. Recibidas las actas, el Obispo diocesano, consultando al instructor y al asesor, examinadas las observaciones del defensor del vínculo y, si existen, las defensas de las partes, si alcanza la certeza moral sobre la nulidad del matrimonio, dé la sentencia. En caso contrario, remita la causa al proceso ordinario.

N° 2. El texto integral de la sentencia, con la motivación, debe notificarse a las partes lo antes posible.

N° 3. Contra la sentencia del Obispo se da apelación al Metropolitano o a la Rota Romana; si la sentencia fue dada por el Metropolitano, se da apelación al sufragáneo más antiguo; y contra la sentencia de otro Obispo que no tiene otra autoridad superior debajo del Romano Pontífice, se da apelación al Obispo por él designado establemente.

N° 4. Si resulta evidente que la apelación es meramente dilatoria, el Metropolitano o el Obispo mencionado en el § 3, o el Decano de la Rota

Romana, la rechazará por decreto desde el primer momento; si en cambio se admite la apelación, se envíe la causa al examen ordinario en el segundo grado.

Art. 6 – Del proceso documental

Can. 1688. Una vez recibida la petición hecha conforme al can. 1676, el Obispo diocesano, o el Vicario judicial o el juez designado, puede declarar mediante sentencia la nulidad de un matrimonio, omitiendo las solemnidades del proceso ordinario, pero citando a las partes y con intervención del defensor del vínculo, si por un documento al que no pueda oponerse ninguna objeción ni excepción consta con certeza la existencia de un impedimento dirimente o el defecto de forma legítima, con tal de que conste con igual certeza que no se concedió dispensa, o que el procurador carece de mandato válido.

Can. 1689 N° 1. Si el defensor del vínculo considera prudentemente que los vicios señalados en el can. 1688 o la falta de dispensa no son ciertos, debe apelar contra esta declaración al juez de segunda instancia, a quien se han de remitir los autos advirtiéndole por escrito que se trata de un proceso documental.

N° 2. La parte que se considere perjudicada conserva intacto el derecho a apelar.

Can. 1690. El juez de segunda instancia, con intervención del defensor del vínculo y habiendo oído a las partes, decidirá de la manera indicada en el can. 1688 si la sentencia debe confirmarse o más bien se debe proceder en la causa según el trámite legal ordinario; y, en ese caso, la remitirá al tribunal de primera instancia.

Art. 7 – Normas generales

Can. 1691 N° 1. En la sentencia se ha de amonestar a las partes sobre las obligaciones morales o incluso civiles que acaso pesan sobre ellas respecto a la otra parte y a la prole, por lo que se refiere al sustento y a la educación.

N° 2. Las causas de declaración de nulidad de matrimonio no pueden tramitarse por el proceso contencioso oral del que se trata en los cánones 1656-1670.

N° 3. En las demás cosas que se refieren al procedimiento, si no lo impide la naturaleza del asunto, aplíquense los cánones sobre los juicios en general y sobre el juicio contencioso ordinario, cumpliendo las normas especiales para las causas acerca del estado de las personas y para aquellas que se refieren al bien público.

* * *

La disposición del can. 1679 se aplicará a las sentencias declarativas de la nulidad del matrimonio publicadas a partir del día en que este *Motu proprio* entrará en vigor.

Al presente documento se unen reglas de procedimiento, que he considerado necesarias para la correcta y esmerada aplicación de la ley renovada, que debe observarse diligentemente, para la tutela del bien de los fieles.

Por lo tanto, lo que ha sido por mí decretado con estas letras dadas *Motu proprio*, mando que sea válido y firme, sin que obste cosa alguna en contra, aunque sea digna de mención especialísima.

Encomiendo con confianza a la intercesión de la gloriosa y bendita siempre Virgen María, Madre de misericordia, y de los santos Apóstoles Pedro y Pablo la diligente ejecución del nuevo proceso matrimonial.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de agosto, en la Asunción de la Bienaventurada Virgen María del año 2015, tercero de mi pontificado.

Francisco

Reglas de procedimiento para tratar las causas de nulidad de matrimonio

La III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, celebrada en el mes de octubre de 2014, constató la dificultad de los fieles para llegar a los tribunales de la Iglesia. Puesto que el Obispo, como el buen Pastor, está obligado a ir al encuentro de sus fieles que tienen necesidad de un especial cuidado pastoral, junto con las normas detalladas para la aplicación del proceso matrimonial, ha parecido oportuno, dando por cierta la colaboración del Sucesor de Pedro y de los Obispos en la difusión del conocimiento de la ley, ofrecer algunos instrumentos a fin de que la tarea de los tribunales pueda responder a la exigencia de los fieles, que piden la verificación de la verdad sobre la existencia o no del vínculo de su matrimonio fallido.

Art. 1. El Obispo en virtud del can. 383 § 1 está obligado a acompañar con ánimo apostólico a los cónyuges separados o divorciados, que por su condición de vida hayan eventualmente abandonado la práctica religiosa. Por lo tanto comparte con los párrocos (cf. can. 529 § 1) la solicitud pastoral hacia estos fieles en dificultad.

Art. 2. La investigación prejudicial o pastoral, que acoge en las estructuras

parroquiales o diocesanas los fieles separados o divorciados que dudan sobre la validez del propio matrimonio o están convencidos de su nulidad, se orienta a conocer su condición y a recoger elementos útiles para la eventual celebración del proceso judicial, ordinario o más breve. Esta investigación se realizará en el ámbito de la pastoral matrimonial diocesana unitaria.

Art. 3. La misma investigación será confiada por el Ordinario de lugar a personas consideradas idóneas, dotadas de competencias no sólo exclusivamente jurídico-canónicas. Entre ellas están en primer lugar el párroco propio o el que ha preparado a los cónyuges para la celebración de las nupcias. Este oficio de consulta puede ser confiado también a otros clérigos, consagrados o laicos aprobados por el Ordinario de lugar.

La diócesis, o diversas diócesis juntas conforme a los actuales agrupaciones, pueden constituir una estructura estable a través de la cual proveer a este servicio, y si fuera el caso, redactar un Vademecum que presente los elementos esenciales para el más adecuado desarrollo de la investigación.

Art. 4. La investigación pastoral recoge los elementos para la eventual introducción de la causa por parte de los cónyuges o de su patrono ante el tribunal competente. Se debe indagar si las partes están de acuerdo en pedir la nulidad.

Art. 5. Reunidos todos los elementos, la investigación se concluye con la demanda que se deberá presentar, si fuera el caso, al tribunal competente.

Art. 6. Teniendo en cuenta que el Código de Derecho Canónico debe aplicarse bajo todos los aspectos, salvadas las normas especiales, también a los procesos matrimoniales, conforme al can. 1691 § 3, las presentes reglas no pretenden exponer minuciosamente el conjunto de todo el proceso, sino sobre todo aclarar las principales innovaciones legislativas y, donde sea necesario, integrarlas.

Título I – Del fuero competente y de los tribunales

Art. 7 N° 1. Los títulos de competencia de los que trata el can. 1672 son equivalentes, salvado en cuanto sea posible el principio de la proximidad entre el juez y las partes.

N° 2. Por otra parte, mediante la cooperación entre los tribunales conforme al can. 1418, se asegure que cualquiera, parte o testigo, pueda participar del proceso con el mínimo gasto.

Art. 8 N° 1. En las diócesis que no tienen un tribunal propio, el Obispo debe preocuparse de formar cuanto antes, mediante cursos de formación permanente y continua, promovidos por las diócesis o sus agrupaciones y por la Sede

Apostólica en comunión de objetivos, personas que puedan prestar su trabajo en el tribunal que ha de constituirse para las causas de nulidad.

Nº 2. El Obispo puede desistir del tribunal interdiocesano constituido conforme al can. 1423.

Título II – Del derecho de impugnar el matrimonio

Art. 9. Cuando un cónyuge fallece durante el proceso, si la causa aún no hubiera concluido, la instancia se suspende hasta que solicite su reanudación el otro cónyuge u otro interesado; en este caso, habrá de probarse el legítimo interés.

Título III – De la introducción e instrucción de la causa

Art. 10. El juez puede admitir una petición oral cuando la parte tenga un impedimento para presentarla por escrito; sin embargo el juez mandará al notario que levante el acta, que debe ser leída a la parte y aprobada por ella, y que sustituye al escrito de la parte a todos los efectos jurídicos.

Art. 11 Nº 1. El escrito de demanda debe presentarse al tribunal diocesano o al tribunal interdiocesano que ha sido elegido conforme al can. 1673 § 2.

Nº 2. Se considera que no se opone a la demanda la parte demandada que se remite a la justicia del tribunal o, citada en el modo debido una segunda vez, no da ninguna respuesta.

Título IV – De la sentencia, sus impugnaciones y su ejecución

Art. 12. Para la certeza moral necesaria conforme a derecho no basta el peso prevalente de las pruebas y de los indicios, sino que se requiere también que se excluya cualquier prudente duda positiva de error, tanto en cuanto al derecho como en cuanto a los hechos, aunque no quede eliminada la mera posibilidad de lo contrario.

Art. 13. Si una parte hubiera declarado expresamente que rechaza cualquier notificación relativa a la causa, se entiende que renuncia a la facultad de obtener una copia de la sentencia. En tal caso se le puede notificar la parte dispositiva de la sentencia.

Título V – Del proceso matrimonial más breve ante el Obispo

Art. 14 Nº 1. Entre las circunstancias que pueden permitir tratar la causa de nulidad del matrimonio a través del proceso más breve según los cánones 1683-1687, se cuentan por ejemplo: la falta de fe que puede generar la simulación del consentimiento o el error que determina la voluntad, la brevedad de la conviven-

cia conyugal, el aborto procurado para impedir la procreación, la obstinada permanencia en una relación extra conyugal al momento de las nupcias o en un tiempo inmediatamente sucesivo, la ocultación dolosa de la esterilidad o de una grave enfermedad contagiosa o de hijos nacidos en una relación precedente o de un encarcelamiento, un motivo para casarse totalmente extraño a la vida conyugal o consistente en el embarazo imprevisto de la mujer, la violencia física ejercida para arrancar el consentimiento, la falta de uso de razón comprobada por documentos médicos, etc.

Nº 2. Entre los documentos que sustentan la demanda están todos los documentos médicos que pueden hacer inútil adquirir una pericia de oficio.

Art. 15. Si fue presentado el escrito de demanda para introducir un proceso ordinario, pero el Vicario judicial considera que la causa puede ser tratada con el proceso más breve, al notificar la petición conforme al can. 1676 § 1, invite a la parte que no lo haya firmado a comunicar al tribunal si quiere asociarse al pedido presentado y participar en el proceso. Él, cada vez que sea necesario, invite a la parte o a las partes que han firmado el escrito de demanda a completarlo conforme al can. 1684.

Art. 16. El Vicario judicial puede designarse a sí mismo como instructor; pero en cuanto sea posible nombre un instructor de la diócesis de origen de la causa.

Art. 17. En la citación que debe emitirse conforme al can. 1685, se informa a las partes que, al menos tres días antes de la sesión de instrucción, pueden presentar los puntos sobre los que se pide el interrogatorio de las partes o de los testigos, si estos no hubieran sido adjuntados al escrito de demanda.

Art. 18 Nº 1. Las partes y sus abogados pueden asistir al examen de las otras partes y testigos, a menos que el instructor considere que, por las circunstancias del asunto y de las personas, se deba proceder diversamente.

Nº 2. Las respuestas de las partes y de los testigos deben ser redactadas por escrito por el notario, pero sumariamente y sólo en lo que se refiere a la sustancia del matrimonio controvertido.

Art. 19. Si la causa es instruida en un tribunal interdiocesano, el Obispo que debe pronunciar la sentencia es el del lugar en base al cual se establece la competencia conforme al can. 1672. Si fueran más de uno, se observe en cuanto sea posible el principio de la proximidad entre las partes y el juez.

Art. 20 Nº 1. El Obispo diocesano establezca, según su prudencia, el modo con el que pronunciar la sentencia.

Nº 2. La sentencia, siempre firmada por el Obispo junto con el notario, exponga en manera breve y ordenada los motivos de la decisión y ordinariamente sea notificada a las partes dentro del plazo de un mes desde el día de la decisión.

Título VI – Del proceso documental

Art. 21. El Obispo diocesano y el Vicario judicial competentes se determinan conforme al can. 1672.

NOTAS

¹ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen Gentium*, n. 27.

² Cf. Código de Derecho Canónico, can. 1752.

³ Cf. Pablo VI, *Discurso a los participantes en el II Congreso Internacional de Derecho Canónico*, 17 septiembre 1973: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (23 septiembre 1973), p. 8.

⁴ Cf. *Relatio Synodi*, n. 48.

⁵ Cf. Exhor. ap. *Evangelii gaudium*, n. 27: *AAS* 105 (2013), 1031.

IGLESIA DIOCESANA



IGLESIA DIOCESANA

CANCILLERÍA - SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

El Señor Obispo ha firmado los siguientes nombramientos:

18 de julio de 2016

Rvdo. Sr. Lic. D. Víctor Bargiela Bargiela, *Párroco de Santa Baia de Atios, Santa Comba de Ribadelouro y Santa María de Sanguñeda*, por seis años.

Rvdo. Sr. D. David Dosantos Gómez, *Párroco de San Pedro de Gaxate, Santa María de Barbudo, San Fiz de Forzáns, San Paulo de Xende y San Bartolomeu de Xesta*, por seis años.

Rvdo. Sr. D. David Juan Morado, *Párroco de San Miguel de Riofrío, San Martiño de Frades, Santa María de Gargamala y San Mateo de Toutón*, por seis años.

12 de agosto de 2016

M. I. Sr. Lic. D. Juan Diz Miguelez, *Rector del Seminario Mayor “San José” de Vigo*.

Rvdo. Sr. Lic. D. Ángel Carnicero Carrera, *Formador del Seminario Mayor “San José”, de Vigo*.

Rvdo. Sr. Lic. D. Luis González Cedeira, *Director Espiritual del Seminario Menor “San Paio” de Tui*.

VIDA DIOCESANA

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR OBISPO

Tienes en tu mano el Plan Pastora Vigo para este curso de 2016-2017 que ha sido elaborado, con participación activa, por un importante grupo de responsables pastorales, sacerdotes y laicos. Es un trabajo muy bien hecho pero no deja de ser un instrumento pastoral que será letra muerta si no llega a suscitar la inquietud de nuestras comunidades parroquiales en orden a revitalizar la vida cristiana de las mismas.

Una de las grandes tentaciones de nuestra vida pastoral son nuestras rutinas que solemos justificar apelando al realismo de lo que es posible. Es cierto que la realidad es un punto de partida fundamental para encauzar nuestra vida pastoral. Sin embargo, no podemos olvidar que nuestra misión eclesial está llamada a iluminar la realidad en la que vivimos desde el Espíritu Santo que están especialmente presentes en su Iglesia como fundamento y promesa de una realidad nueva.

Los cristianos somos anunciadores y testigos de un mundo nuevo. Y lo somos comprometiéndonos con los problemas reales de este mundo en el que vivimos. Pero lo hacemos confiando en la fuerza de Aquel que nos salva y está a nuestro lado en el misterio perenne de su Misterio Pascual.

Las comunidades cristianas no viven del anuncio de ideales utópicos, sino del anuncio de la presencia real y salvadora de Jesucristo. Por eso, es tan importante para nuestra vida cristiana la celebración de la Eucaristía, memorial perpetuo de la presencia real y salvadora de Jesucristo entre los hombres.

La Eucaristía es el tesoro de nuestra fe y, por tanto, de la Iglesia. En los momentos de emergencia, tenemos que preocuparnos de lo esencial. Creer, celebrar y vivir improrrogable de nuestra Diócesis. En ella está la prenda de nuestro futuro y la semilla de una vida verdaderamente nueva.

En esta gran misión de renovar las Eucaristías de nuestras parroquias, no esperéis por los últimos. Avanzad sin miedo, guiados por la gracia y la luz del Señor.

Que Santa María, en su advocación de nuestra Señora de la Guía Guía, nos acompañe a toda la Diócesis a poner la Eucaristía en el centro de nuestra fe y de nuestra vida.

Con mi bendición y profundo afecto



Luis Quinteiro Fiuza
+ Obispo de Tui-Vigo

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR OBISPO

No es infrecuente que en la vida las cuestiones urgentes se antepongan a las importantes. También la actividad eclesial y pastoral está afectada por este hecho; a veces urgencia le roba espacio a la importancia. Y la urgencia reclama respuestas y decisiones inmediatas, lo que casi siempre desemboca en: actuaciones precipitadas y poco reflexivas, constante sensación de prisa y preocupación, intervenciones que se quedan en la corteza y no van al fondo, y soluciones sin continuidad de futuro.

Por todas estas razones dedicar tres jornadas a pensar y programar la acción pastoral es ir al importante, es buscar el núcleo y fundamento de aquello que queremos hacer y ser. Eso fue lo que se pretendió entre el 4 y el 6 de julio. En esos días, Vicarios Episcopales, Arciprestes y Delegados, presididos por nuestro obispo, D. Luis Quintero Fiuza, estuvimos en el Seminario Menor de Tui elaborando la Programación Pastoral para el curso 2016-2017.

La Programación Pastoral: Eucaristía y Caridad

Eucaristía y Caridad son dos temas de la máxima importancia. Repasando los escritos del Magisterio de los últimos años, nos encontramos con un buen conjunto de documentos que tratan tanto de la Eucaristía como de la Caridad. Juan Pablo II, Benedicto XVI, el Papa Francisco o la Conferencia Episcopal Española, por poner algunos ejemplos, han abordado ampliamente estas dos realidades. También nuestro Sínodo Diocesano se acercó con hondura a estas cuestiones, y recientemente la programación pastoral del curso 2013-2014 llevaba por título: *La Caridad, corazón de la vida de la fe*.

En la Eucaristía y en la Caridad se sustenta la Iglesia y la credibilidad de la acción pastoral; la acción pastoral se hace veraz y creíble cuando la espiritualidad eucarística conecta fe y vida, celebración y compromiso, y cuando la lleva al descubrimiento del rostro amoroso de Dios.

La relación entre Eucaristía y Caridad se trata en uno de los apartados de la carta pastoral, *Bienaventurados los misericordiosos. La caridad y la misericordia fundamento de nuestra acción pastoral*, publicada por nuestro obispo en febrero de 2016. La Carta, que comienza con una introducción y termina con una conclusión, se divide en tres capítulos: El primero se centra en el acto de fe, que nace de

la escucha de la Palabra de Dios. El segundo señala tres mandatos esenciales que el Señor le encomienda a la Iglesia: la Eucaristía, la comunión y la misión. El tercero apunta a cuatro grandes desafíos que se le presentan a nuestra iglesia diocesana: la misericordia, la comunión y la alegría; la necesidad y la belleza de “caminar juntos”; los sacramentos de la iniciación cristiana; y el evangelio de la familia. Pues bien, la primera parte del capítulo II se titula *El mandato de la Eucaristía y de la caridad: una Diócesis que celebra la Eucaristía y vive la caridad*; ese fue el aspecto sobre el que se quiso reflexionar y el tema que se eligió para elaborar la Programación Pastoral del curso 2016-2017.

Elaboración de la Programación Pastoral

La elaboración de la actual programación pastoral bebió de diversas fuentes, distintas entre sí pero convergentes todas. Apunto las siguientes:

Primero, la *Carta Pastoral* del obispo a la que ya hicimos referencia en el apartado anterior. Este documento está llamado a ser -y queremos que sea- guía para nuestra reflexión y propuesta pastoral en el momento presente y en el futuro inmediato.

Segundo, el *Sínodo Diocesano*, que abordó ampliamente tanto el tema de la Eucaristía como el de la Caridad. Algunas de sus Constituciones se tuvieron presentes a la hora de señalar las actividades pastorales.

Tercero, la conferencia del delegado de Liturgia, D. José Diéguez Dieppa, que ofreció pistas y sugerencias sobre la rica relación entre Eucaristía y caridad. Esa ponencia, que está aquí recogida, será bueno leerla con atención.

Cuarto, el cuestionario enviado el 3 de junio de 2016 a todas las parroquias y comunidades, en el que se formulaban cuatro cuestiones:

- *¿Cómo mejorar nuestras celebraciones?*
- *¿Cómo ayudar a conectar la Eucaristía y la vida?*
- *¿Cómo promover una acción caritativa de calidad y calidez?*
- *¿Cómo fomentar una mayor implantación de Cáritas en nuestra Diócesis?*

Las respuestas recibidas ofrecieron ideas y opiniones sobre el tema y ayudaron a concretar tareas. A todos los que enviaron las aportaciones no queda más que agradecerles su participación.

Quinto, un interesante estudio de D. Luis Pose en el que cuantifica el número de Misas dominicales que se celebran en la Diócesis y los lugares donde está

implantada Cáritas u otras organizaciones de caridad. Esa parrilla de análisis ofrece una certera visión de parte de nuestra acción pastoral.

Sexto, el trabajo desarrollado durante los tres días de programación. Los asistentes a las jornadas, a quienes damos encarecidamente las gracias, realizaron un eficaz trabajo de diálogo y propuesta. Tanto en los grupos, primer momento, como en la Asamblea, según momento, fueron dando contenido y forma a los objetivos y a las líneas de acción que conforman la presente programación.

El resultado de toda esta confluencia de esfuerzos queda plasmado en:

- *Un objetivo general*, que sitúa la Eucaristía como fuente de la caridad y cauce de renovación.
- *Dos objetivos específicos*: uno centrado en la relación Eucaristía y vida, y otro que quiere promover la auténtica caridad, aquella que nace del amor de Dios y se nutre en la Eucaristía.
- *Unas líneas de acción*, que afectan a distintos ámbitos y lugares:
 - ✓ *Diócesis*. Se establecieron un total de once líneas de acción (siete para el objetivo específico 1 y cuatro para el objetivo específico 2) señalando responsables y tiempos.
 - ✓ *Arciprestazgos*. Un total de cinco líneas de acción (tres para el objetivo específico 1 y dos para el objetivo específico 2).
 - ✓ *Parroquias*. Un total de ocho líneas de acción (cinco para el objetivo específico 1 y tres para el objetivo específico 2).

En las líneas de acción arciprestales y parroquiales no se señalan ni tiempos ni responsables, porque deberán ser posteriormente integradas y concretadas en las programaciones propias.

Aplicación de la Programación Pastoral

Toca ahora pasar del deseo a la realidad, concretar en obras las palabras aquí escritas. Esa es la tarea que tenemos por delante todos a lo largo del curso pastoral.

Nadie se puede sentir excluido de esta programación diocesana. A cada uno se nos pide un esfuerzo de cooperación y un ejercicio de corresponsabilidad, que pasa por:

- Leer con atención la Carta Pastoral *Bienaventurados los misericordiosos*.
- Conocer la programación pastoral para el curso 2016-2017.

- Participar en algunas de las acciones diocesanas que se ofrecen.
- Realizar, en la parroquia o en el arciprestazgo, algunas actividades en línea con la programación diocesana.
- Orar para que con el aliento del Espíritu Santo demos frutos en abundancia a lo largo de este curso.

Acojamos la programación pastoral que se nos ofrece con ánimo encendido y sentido de comunión. Y ojalá que, cuando empiece el curso, la prisa de lo urgente no acabe ahogando el necesario sosiego que reclama lo importante.

Un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink that reads "José Vidal". The signature is written in a cursive style and is positioned above a long, sweeping horizontal line that curves downwards at the end.

PONENCIA EUCARISTÍA Y CARIDAD

*El mandato de la Eucaristía y de la caridad:
una Diócesis que celebra la Eucaristía y vive la caridad*

INTRODUCCIÓN

Cuando el Concilio Vaticano II proclama que la Eucaristía es la fuente y el culmen de la vida de la Iglesia (LG 11), está proclamando que la vida de la Iglesia es una Eucaristía y que no hay más Eucaristía que la de Cristo Señor. En la PO 5 el mismo concilio afirma que “la sagrada Eucaristía, en efecto, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua”.

Por lo tanto, la Eucaristía no se trata de una cosa sino de la persona de Cristo y del misterio de salvación que se realiza en Él: “cuando llegó la plenitud de los tiempos, envió a su Hijo, el Verbo hecho carne... en Cristo se realizó plenamente nuestra reconciliación y se nos dio la plenitud del culto divino. Esta obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios... Cristo el Señor la realizó principalmente por el misterio pascual” (SC 5).

De este misterio pascual nace la Iglesia, “pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera” (SC 5). Ella recibe de su Señor, el mandato de predicar el Evangelio y de realizar la obra de la salvación. Desde este primer momento la iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual: “leyendo cuanto a él se refiere en toda la Escritura (Lc 24,27), celebrando la Eucaristía, en la cual se hacen de nuevo presentes la victoria y el triunfo de su muerte, y dando gracias al mismo tiempo a Dios por el don inefable (2Cor 9,15) en Cristo Jesús, para alabar su gloria (Ef 1,12) por la fuerza del Espíritu Santo” (SC 6).

Por ello, afirmaba san Juan Pablo II en Ecclesia de Eucharistia, “la Eucaristía, que es el sacramento por excelencia del misterio pascual, está en el centro de la vida eclesial (3). Cristo está presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica, en donde se actualizan los misterios de la Historia de la Salvación llevándola adelante en nuestros tiempos y en cada uno de nosotros: “Realmente, en esta obra tan grande, por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por Él tributa culto al Padre Eterno... En consecuencia, toda

celebración litúrgica, por ser obre de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia” (SC 7).

Estas palabras las podemos decir con toda propiedad sobre la celebración eucarística, que siempre es acción de Cristo y de toda la Iglesia. La Historia de la Salvación no ha terminado, se prolongará hasta que exista un solo hombre en la tierra. Y el centro de esa Historia de Salvación permanece inalterable y siempre operante: Cristo y su misterio pascual. Ante este misterio de salvación, que es la caridad de Dios para con nosotros, cada uno es llamado a responder con su fe: *Mysterium fidei*.

Se trata pues, de realizar bien el mandato del Señor. Él mismo dispone que celebremos la Eucaristía en conmemoración suya: “Nuestro Salvador, en la última Cena, la noche en que fue entregado, instituyó el sacrificio eucarístico de su cuerpo y su sangre para perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y confiar así

Vigairía de a su Esposa amada, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección, sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de amor, banquete pascual en el que se recibe a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria futura” (SC 47).

Benedicto XVI en la *Deus caritas est*, sintetiza perfectamente lo que supone celebrar la cena del Señor: “La Eucaristía nos adentra en el acto oblativo de Jesús. No recibimos solamente de modo pasivo el *Logos* encarnado, sino que nos implicamos en la dinámica de su entrega” (13). De esta manera se comprende perfectamente que la Eucaristía es misterio de unidad y caridad; prosigue el mismo Papa: “ la mística del Sacramento tiene un carácter social, porque en la comunión sacramental yo quedo unido al señor como todos los demás que comulgan: *El pan es uno, y así nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo, porque comemos todos del mismo pan*, dice san Pablo (1Cor 10,17). La unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que él se entrega. No puedo tener a Cristo sólo para mí; únicamente puedo pertenecerle en unión con todos los que son suyos o lo serán” (14).

Que nuestra Diócesis quiera reflexionar sobre la Eucaristía y estas jornadas de programación pastoral se centren en este sacramento es muy importante, pues, como estamos viendo, afecta al mismo ser y naturaleza de nuestra comunidad eclesial. No podemos ser Iglesia al margen de la Eucaristía.

¿Cómo podemos mejorar nuestras celebraciones y conectarlas con la vida de cada uno de nosotros? ¿Cómo hacer que crezca nuestro compromiso hacia los

demás y nos urja cada vez más la caridad de Cristo? ¿Cómo hacer nuestra Caritas Diocesana más efectiva y madura eclesialmente?

Esta intervención buscará aportar criterios teológicos y pastorales que motiven nuestra reflexión.

I – EL TESTIMONIO DE SAN PABLO, 1COR 11, 17-33

La Eucaristía es para la comunidad cristiana un “problema” que hay que resolver. Decimos problema en el sentido de “cuestión que hay que resolver”, ¿cómo reproducir la Cena del Señor para que sea conmemoración suya? ¿Qué tiene que hacer la Iglesia para que su Señor se haga presente y actualice toda la fuerza de su misterio pascual?

Sin querer adentrarnos en la cuestión bíblica sobre los textos de los relatos de la cena del Señor, tomamos como referencia el de Pablo en su primera carta a los Corintios (11, 17-33). El contexto se centra en la tensión entre los grecocristianos y los judeocristianos¹. Como quiera que sea, la oportunidad la aprovecha el Apóstol para recordar la cena del Señor como arquetipo que da sentido a la comida ritual cristiana.

Comienza recordando la tradición recibida que viene del Señor Jesús (1Cor 11, 20) y que tiene su antecedente en una cena ritual judía que ahora aparece con una “naturaleza” cristiana. La diferencia con las comidas rituales no judías radica en que Pablo relaciona la presencia del Señor resucitado con su muerte en la cruz. En su carta a los Romanos (6,4), Pablo afirma: *Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que, lo mismo que Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva.*

También ahora, para referirse a la Eucaristía utiliza el mismo criterio de veracidad: la cruz es la mediana de la verdad tanto para el bautismo como para la eucaristía. Solo se puede hacer anámnesis de Cristo resucitado desde su crucifixión. O sea, para Pablo el memorial de la cruz de Cristo es lo que garantiza la auténtica comprensión de su presencia de resucitado: el Señor resucitado sigue cenando con sus discípulos, hablándoles y partiendo el pan. “El vínculo tangible con el resucitado pasa por una continuada anámnesis de su crucifixión”. Pero esta anámnesis no está tan en relación con el duelo por la muerte del Crucificado sino por la verdad de su resurrección y de su vida presente: es el *Kyrios*, el Señor.

Este texto de Pablo pone en evidencia que celebrar con veracidad la eucaristía exige unas determinadas condiciones, pues, aunque la comunidad se reúna esto no es base suficiente para celebrar la Cena del Señor: *Así, cuando os reunís en comunidad, eso no es comer la Cena del Señor (21).*

Queda claro que para Pablo la condición más importante y necesaria para celebrar la Eucaristía es la unidad y al mismo tiempo la celebración de la Eucaristía es la expresión más profunda de la unidad de la Iglesia.

La Eucaristía manifiesta y realiza todo el ser de la Iglesia. Por eso Pablo pone de relieve que la Eucaristía es:

1º **Anámnesis de la muerte de Cristo;** no un mero recuerdo subjetivo o emocional, sino una actualización de este suceso que se dio en el pasado, pero cuya eficacia y presencia llega a nuestro presente.

2º **Acontecimiento actual que sigue operando la Historia de la Salvación.** Quién celebra la Eucaristía no puede verse ni situarse al margen de la Cruz de Cristo. Celebrar es sentirse “envuelto” en el misterio de la entrega de Cristo hasta la muerte y muerte de Cruz.

3º **Realiza el “nuevo orden”.** Lo viejo ha pasado, se realiza la Nueva Alianza, nace una comunidad nueva que queda inseparablemente unida a la teología de la Cruz de Cristo.

4º **Une a Cristo.** No es un mero signo, sino que es un signo eficaz, realiza lo que significa y lo causa. No es un acto mágico, sino una acción salvadora de Cristo que pide la respuesta de fe de los miembros de la Iglesia.

5º **Une a todos los cristianos.** Los que comen de un mismo pan forman un mismo cuerpo y son uno en Cristo; esta es una de las consecuencias de la celebración eucarística: construye la unidad de la Iglesia. Esta unidad es total, abarca a toda la vida de los miembros de la comunidad.

6º **Testimonia la esperanza de la venida del Señor.** Ven, Señor Jesús. No es sólo una antifona del adviento sino es la súplica confiada y llena de deseo de la Iglesia que aspira a poseer todo lo que ahora disfruta sacramentalmente y va construyendo con su vida de fe, guiada por la acción del Espíritu Santo.

Reasumiendo: lo que motiva la intervención del Apóstol es la celebración indigna de la Cena del Señor por parte de la asamblea. Es la situación negativa en que se encuentra la realización de esta celebración. La intervención del Pablo nos permite descubrir lo que él aporta como genuino de la Cena del Señor, en otras palabras, en qué consiste su mandamiento. Pablo insiste en que la cena del Señor es hacer aquello que Él hizo y que dispuso repitieran sus discípulos y que él aclara haber ya transmitido a la comunidad de Corinto como tradición litúrgica del Señor. Pablo quiere fijar el modo y el contenido de la celebración de la Cena del Señor; para el Apóstol se cumple el mandamiento del Señor cuando los fieles se juntan en unidad para una cena, en la cual comiendo el pan-cuerpo de Cristo y

bebiendo el cáliz de su sangre, se hace memoria de Él y así se proclama e acontecimiento de su muerte hasta su venida.

Pablo nos da en este relato la fórmula litúrgica según la cual se debe cumplir el mandato de Jesús, según la tradición recibida del mismo Señor. Todo esto indica que el acontecimiento histórico de la Cena ha alcanzado ya una dimensión celebrativa, de esta manera la celebración de la Cena es la nueva liturgia de la Iglesia desde la época apostólica.

II – LA CELEBRACIÓN DE LA IGLESIA.

Desde los orígenes, la Iglesia ha cuidado con extremo celo la celebración de la Eucaristía. En la SC 48, en concreto proclama la necesidad de una participación auténtica por parte de todos los fieles: “Por tanto, la Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que, comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la Palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él; se perfeccionen día a día por Cristo Mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos”.

2.1 Punto de partida para una buena celebración

“¿Cómo puede avanzar la Diócesis en la vivencia de la celebración eucarística?” Esta pregunta del Obispo en su carta pastoral nos invita a recordar el magisterio de Benedicto XVI en *Sacramentum Caritatis*².

En la segunda parte de esta Exhortación apostólica postsinodal se trata de la “Eucaristía, misterio que se ha de celebrar”, en ella el Papa afirma en primer lugar que la celebración es obra del “Christus totus” y recuerda la doctrina de San Agustín: el cristiano que celebra la eucaristía y participa plenamente en ella se convierte en Cristo: “Este pan que vosotros veis sobre el altar, santificado por la palabra de Dios, es el cuerpo de Cristo. Este cáliz, mejor dicho, lo que contiene el cáliz, santificado por la palabra de Dios, es sangre de Cristo. Por medio de estas cosas quiso el señor dejarnos su cuerpo y su sangre, que derramó para la remisión de nuestros pecados. Si lo habéis recibido dignamente, vosotros sois eso mismo que habéis recibido” (SCa 36).

Enseguida recuerda que la participación plena, activa y fructuosa de todos los fieles en la celebración depende en gran medida del llamado *Ars celebrandi*, que el define como el arte de celebrar rectamente y que “proviene de la obediencia

cia fiel a las normas litúrgicas en su plenitud, pues es precisamente este modo de celebrar lo que asegura desde hace dos mil años la vida de fe de todos los creyentes, los cuales están llamados a vivir la celebración como Pueblo de Dios, sacerdocio real, nación santa” (SCa 38). Recuerda aquí Benedicto XVI la doctrina expresada por *Sacrosanctum Concilium* en los números 10 y 11. Y desarrolla los elementos básicos del *Ars Celebrandi*: El Obispo, liturgo por excelencia; respeto de los libros litúrgicos y de ella riqueza de los signos; el arte al servicio de la celebración, el canto litúrgico.

2.2 Liturgia de la Palabra

Después de esto presenta la estructura de la celebración eucarística como una unidad intrínseca entre la llamada liturgia de la Palabra y liturgia Eucarística. Esta exhortación intenta llamar la atención sobre algunas partes de esta estructura e invitar a su cuidado. Quisiera fijarme y detenerme en la estructura de la Liturgia de la Palabra, pues es necesario comprender su naturaleza y valor en la celebración de la Eucaristía, pues solo deseando la Palabra de Dios podemos celebrar correctamente la Eucaristía y así cumplir el mandato del Señor a su Iglesia.

Partimos de los caracteres que esta proclamación tiene.

1º Carácter eclesiológico: la Palabra de Dios convoca a la Iglesia.

La comunidad celebrante³ se reúne porque se siente convocada por Dios que pronuncia su Palabra y nos une a través de ella. Esta Palabra es la que nos constituye en asamblea, reunión, iglesia (permítasenos decir “convocación”). Es la Buena Noticia de Dios la que nos fundamenta y constituye. Por ello la lectura bíblica se sitúa al comienzo de la celebración. Esta estructura manifiesta con toda claridad que la celebración cristiana está basada en el Evangelio que es anuncio de la Buena Nueva que se realiza en Cristo Mesías., culminación de toda palabra y revelación divinas. Y a este Evangelio que se nos anuncia hemos de responder con nuestra fe. De esta manera queda alejada de la celebración cristiana toda desviación alienante o espiritualismo falso, toda posible tentación de magicismo o superstición, toda actitud contraria al Espíritu de Cristo, reactualizándose, así, el misterio de la conversión.

Es en la Liturgia en donde Benedicto XVI sitúa *el ámbito privilegiado en el que Dios nos habla en nuestra vida... Todo acto litúrgico está por su naturaleza empapado en la Sagrada Escritura (VDo 52).*

Y la liturgia es de la Iglesia, es eclesial, y realiza a la misma Iglesia según el querer de su Señor. Por eso destacamos en primer lugar su carácter eclesiológico,

pues es la Iglesia quien en primer lugar **escucha**, custodia y quien trasmite la Palabra de Dios siguiendo un ritmo determinado: el Año Litúrgico.

La Esposa de Cristo, maestra también hoy en la escucha, repite con fe: «Habla, Señor, que tu Iglesia te escucha» (VDo 51).

Para comprenderla bien, la Palabra de Dios ha de ser escuchada y acogida con espíritu eclesial y siendo conscientes de su unidad con el Sacramento eucarístico... (SCa 45).

El Señor pronuncia su Palabra para que la reciban aquellos que han sido creados precisamente «por medio» del Verbo mismo (VDo 50).

En efecto, la Iglesia siempre ha sido consciente de que, en el acto litúrgico, la Palabra de Dios va acompañada por la íntima acción del Espíritu Santo, que la hace operante en el corazón de los fieles... (VDo 52).

La misma interpretación de la Palabra no se puede hacer al margen de la liturgia de la Iglesia, para que sea verdaderamente palabra viva y palabra de vida para los fieles:

En cierto sentido la hermenéutica de la fe respecto a la Sagrada Escritura debe tener siempre como punto de referencia la liturgia, en la que se celebra la Palabra de Dios como palabra actual y viva: «En la liturgia, la Iglesia sigue fielmente el mismo sistema que usó Cristo con la lectura e interpretación de las Sagradas Escrituras, puesto que Él exhorta a profundizar el conjunto de las Escrituras partiendo del “hoy” de su acontecimiento personal» (VDo 52)⁴

2º Carácter cristológico: es el mismo Cristo quien se hace presente.

Al motivo eclesiológico (la comunidad convocada) se une el importantísimo acontecimiento cristológico: *Cristo glorificado, desde la Iglesia de los apóstoles, está presente en la Liturgia terrena que participa de la Liturgia celestia⁵*. El mismo Señor, no sólo está donde dos o más se reúnen en su nombre, sino en la proclamación de su palabra: *Está presente en su palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él quien habla (SC 7). En la Liturgia Dios habla a su pueblo; Cristo sigue anunciando el Evangelio (SC 33).*

En la celebración litúrgica, la palabra de Dios no se pronuncia de una sola manera, ni repercute siempre con la misma eficacia en los corazones de los que la escuchan, pero siempre Cristo está presente en su palabra y, realizando el misterio de salvación, santifica a los hombres y tributa al Padre el culto perfecto.

Más aún, la economía de la salvación, que la palabra de Dios no cesa de recordar y de prolongar, alcanza su más pleno significado en la acción litúrgica, de modo

que la celebración litúrgica se convierte en una continua, plena y eficaz exposición de esta palabra de Dios.

Así, la palabra de Dios, expuesta continuamente en la liturgia, es siempre viva y eficaz por el poder del Espíritu Santo, y manifiesta el amor operante del Padre, amor indeficiente en su eficacia para con los hombres⁶.

Benedicto XVI para presentar este tema recurre al prólogo del cuarto evangelio:

Cuando el hombre, aunque sea frágil y pecador, sale sinceramente al encuentro de Cristo, comienza una transformación radical: «A cuantos la recibieron, les da poder para ser hijos de Dios» (Jn 1,12). Recibir al Verbo quiere decir dejarse plasmar por Él hasta el punto de llegar a ser, por el poder del Espíritu Santo, configurados con Cristo, con el «Hijo único del Padre» (Jn 1,14) (VDo 50).

La Iglesia y cada uno de sus miembros ha de ser consciente de su origen en Cristo, y de la necesidad de acogerlo, en esto radica el ser de la Iglesia y su futuro:

Vemos aquí perfilarse el rostro de la Iglesia, como realidad definida por la acogida del Verbo de Dios que, haciéndose carne, ha venido a poner su morada entre nosotros (cf Jn 1,14). Esta morada de Dios entre los hombres, esta Sekina (cf Ex 26,1), prefigurada en el Antiguo Testamento, se cumple ahora en la presencia definitiva de Dios entre los hombres en Cristo. (VDo 50).

Cristo y su presencia son vitales a la Iglesia. Ya san Juan Pablo II lo había afirmado en la Veritatis Splendor y Benedicto XVI recoge literalmente el pensamiento del gran Pontífice:

La contemporaneidad de Cristo respecto al hombre de cada época se realiza en el cuerpo vivo de la Iglesia. Por esto Dios prometió a sus discípulos el Espíritu Santo, que les “recordaría” y les haría comprender sus mandamientos (cf Jn 14,26) y, al mismo tiempo, sería el principio fontal de una vida nueva para el mundo (cf Jn 3,5-8; Rom 8,1-13) (VDo 51).

La Palabra que anunciamos y escuchamos es el Verbo hecho carne (cf Jn 1,14), y hace referencia intrínseca a la persona de Cristo y a su permanencia de manera sacramental. Cristo no habla en el pasado, sino en nuestro presente, ya que Él mismo está presente en la acción litúrgica (SCa 45).

3º Carácter eficaz: esta Palabra pide una aceptación y respuesta.

Esta palabra que convoca a la Iglesia y en la que Cristo está presente es, pues, no puede ser de otra manera, una palabra eficaz, por eso pide o exige la respues-

ta de fe del creyente. De la misma manera que la palabra eficaz de Dios a lo largo de la historia, que la palabra de Cristo pedía una aceptación y una respuesta⁷, así es ahora la palabra proclamada.

La Iglesia, en la acción litúrgica, responde fielmente el mismo «Amén» que Cristo, mediador entre Dios y los hombres, con la efusión de su sangre, pronunció de una vez para siempre, para sancionar en el Espíritu Santo, por voluntad divina, la Nueva Alianza.

Cuando Dios comunica su palabra, espera siempre una respuesta, respuesta que es audición y adoración «en Espíritu y verdad». El Espíritu Santo, en efecto, es quien da eficacia a esta respuesta, para que se traduzca en la vida lo que se escucha en la acción litúrgica, según aquella frase de la Escritura: «Llebad a la práctica la palabra y no os limitéis a escucharla.»

*Las actitudes corporales, los gestos y palabras con que se expresa la acción litúrgica y se manifiesta la participación de los fieles reciben su significado no sólo de la experiencia humana, de donde son tomados, sino de la palabra de Dios y de la economía de la salvación, a la que hacen referencia, por lo cual tanto más participan los fieles en la acción litúrgica cuanto más se **esfuerzan**, al escuchar la palabra de Dios en ella proclamada, por **adherirse** íntimamente a la Palabra de Dios en persona, Cristo encarnado, de modo que aquello que celebran en la liturgia procuren reflejarlo en su vida y costumbres, y, a la inversa, miren de reflejar en la liturgia los actos de su vida⁸.*

Ya hemos dicho que la proclamación de la Palabra de Dios en la liturgia va unida a la acción del Espíritu que es quien la hace operante en el corazón de los fieles. Es más para poder celebrar bien es necesario entender la relación que existe entre la Palabra de Dios y la acción sacramental. El acto de fe que surge de la aceptación de la Palabra hace vivir plenamente la ritualidad sacramental. Es necesario recuperar el valor y la relación entre palabra y rito, entre Sagrada Escritura y Sacramentos. Y esta acción es una tarea prioritaria de la Iglesia y de la pastoral litúrgica.

El Sínodo de los Obispos, afrontando el tema del valor de la liturgia para la comprensión de la Palabra de Dios, ha querido también subrayar la relación entre la Sagrada Escritura y la acción sacramental. Es más conveniente que nunca profundizar en la relación entre Palabra y Sacramento, tanto en la acción pastoral de la Iglesia como en la investigación teológica. Ciertamente «la liturgia de la Palabra es un elemento decisivo en la celebración de cada sacramento de la Iglesia»; sin embargo en la práctica pastoral, los fieles no siempre son conscientes de esta unión, ni captan la unidad entre el gesto y la palabra (VDo 53).

4º Es una palabra diferenciada y ordenada: la Iglesia ha dotado de una estructura concreta la proclamación de la Palabra en la Liturgia.

Con el pasar del tiempo la Iglesia ha ido elaborando la estructura de la Liturgia de la Palabra⁹ en las diversas celebraciones, tratando de llegar a un orden armónico y significativo. Varios son los testimonios de la historia, baste un alevé referencia. En el siglo III ya tenemos una estructura prácticamente exacta a la actual. En la *Didascalía* encontramos el siguiente testimonio:

Y estando de pie el lector, en el medio, en un sitio elevado, lea los libros de Moisés y de Josué, hijo de Navé, el de los Jueces y de los Reyes y Paralipómenos y los del retorno (cautiverio) además de los de Job, Salomón, y los dieciséis profetas. Acabadas las lecturas hechas entre dos, otro cante los himnos de David. Luego léanse nuestros Hechos, las cartas de Pablo... y después el diácono o presbítero lea el evangelio (Constituciones Apostólicas II, ed. Funk, 161).

Otros documentos van en la misma línea. En todos ellos se destaca un hilo conductor: las lecturas desembocan en la presentación revelación del misterio de Cristo¹⁰. La Iglesia a la estructura y orden de las lecturas ha dado un sentido místico teológico comparándolo a un movimiento revelador (epifánico): de la sombra vamos pasando a la imagen, y de la imagen llegamos a la presencia.

Nuestras etapas actuales son cuatro¹¹:

- a) lecturas del Antiguo Testamento: los profetas y otros libros (fuera del tiempo pascual)
- b) el salmo
- c) lectura de un texto del Nuevo Testamento no evangélico
- d) lectura del evangelio con su aclamación preparatoria

A estas lecturas hemos de añadir la homilía, la proclamación de la fe y la oración de los fieles. También el OLM introduce el silencio como parte integrante de la celebración¹².

En la Liturgia de la Palabra nos encontramos con tres elementos decisivos:

- Dios que habla a su pueblo (lecturas);
- en un aquí y ahora (homilía);
- el pueblo que escucha (silencio) y responde (canto del salmo, profesión de fe y oración universal),

Esta distribución pone de manifiesto el esquema teológico de la Historia de

la Salvación, el modo en el que Dios ha realizado su obra salvadora: la iniciativa está en Dios, él nos dirige libremente su Palabra. *Esta suscita en nosotros la acogida de la fe y nos mueve a dirigirnos a él con nuestra oración. Y tanto la Palabra de Dios a nosotros (Palabra descendente) como la nuestra a Dios (palabra ascendente) tienen su punto de referencia en nuestro único y sumo Mediador, Cristo Jesús, y movidos por el Espíritu*¹³.

La proclamación de la Palabra de Dios se hace según un ritmo: el Año litúrgico cuyo centro es el misterio pascual de Cristo. Todo ha de tener como vértice y eje este centro:

En el centro de todo resplandece el misterio pascual, al que se refieren todos los misterios de Cristo y de la historia de la salvación, que se actualizan sacramentalmente (VDo 52).

Tanto en SCa como en VDo Benedicto XVI destaca la importancia del Leccionario emanado de la reforma litúrgica del Vaticano II¹⁴. Reconoce algunas dificultades pero lo propone como un instrumento válido que *ha mostrado sus frutos enriqueciendo el acceso a la Sagrada Escritura*, que con respecto al anterior la ofrece más abundantemente.

Ha de proclamarse de forma solemne, lo exterior ha de ser signo del valor de esta Palabra: canto, incienso luces... (VDo 67). Por la importancia de la proclamación de la Palabra de Dios recuerda la necesidad de preparar bien a aquellos que ejercen este ministerio: los lectores¹⁵.

En SCa n. 45 presenta varias iniciativas pastorales para alimentar más abundantemente a los fieles con la Palabra de Dios: celebraciones de la Palabra, lectio divina, Liturgia de las Horas, rezo de los salmos... En VDo vuelve a sugerir propuestas concretas en este sentido: Liturgia de las Horas (62), celebraciones de la Palabra (65)...

Destaca la importancia que da a la homilía: SCa 46 y en VDo 59 y en el 60 habla de un posible directorio

La homilía constituye una actualización del mensaje bíblico, de modo que se lleve a los fieles a descubrir la presencia y la eficacia de la Palabra de Dios en el hoy de la propia vida (VDo 59).

La homilía ha de ser concreta y centrada en Cristo, bien preparada no solo con el conocimiento sino también con la meditación y la oración; el papa recoge las preguntas de la proposición sinodal: «¿Qué dicen las lecturas proclamadas? ¿Qué me dicen a mí personalmente? ¿Qué debo decir a la comunidad, teniendo en cuenta su situación concreta?» (VDo 59).

Francisco en *Evangelii Gaudium*, desde el punto de vista litúrgico solo trata la homilía, lo hace a partir del número 135. Él mismo dice que es su objetivo particular centrarse en este tema que califica de importante. Se fija en ella en sí misma y en su preparación (EG 135) y reconoce el valor que tiene y que le dan los mismos fieles.

Reconoce el contexto litúrgico de la homilía y en especial el de la Eucaristía, para recordando la doctrina de San Juan Pablo II¹⁶, describir la homilía como un *retomar ese diálogo que ya está entablado entre el Señor y su pueblo. El que predica debe reconocer el corazón de su comunidad para buscar dónde está vivo y ardiente el deseo de Dios, y también dónde ese diálogo, que era amoroso, fue sofocado o no pudo dar fruto (EG 137).*

Desde el punto de vista litúrgico el número 138 es muy rico: *La homilía no puede ser un espectáculo entretenido, no responde a la lógica de los recursos mediáticos, pero debe darle el fervor y el sentido a la celebración. Es un género peculiar, ya que se trata de una predicación dentro del marco de una celebración litúrgica; por consiguiente, debe ser breve y evitar parecerse a una charla o una clase. El predicador puede ser capaz de mantener el interés de la gente durante una hora, pero así su palabra se vuelve más importante que la celebración de la fe. Si la homilía se prolongara demasiado, afectaría dos características de la celebración litúrgica: la armonía entre sus partes y el ritmo. Cuando la predicación se realiza dentro del contexto de la liturgia, se incorpora como parte de la ofrenda que se entrega al Padre y como mediación de la gracia que Cristo derrama en la celebración. Este mismo contexto exige que la predicación oriente a la asamblea, y también al predicador, a una comunión con Cristo en la Eucaristía que transforme la vida. Esto reclama que la palabra del predicador no ocupe un lugar excesivo, de manera que el Señor brille más que el ministro.*

Y en el número 139 introduce la característica que él llama *la conversación de la madre: El espíritu de amor que reina en una familia guía tanto a la madre como al hijo en sus diálogos, donde se enseña y aprende, se corrige y se valora lo bueno; así también ocurre en la homilía. El Espíritu, que inspiró los Evangelios y que actúa en el Pueblo de Dios, inspira también cómo hay que escuchar la fe del pueblo y cómo hay que predicar en cada Eucaristía.*

Citamos también el Directorio homilético que en sus números 9 y 10 responde a la pregunta qué es la homilía, con la OGM (65) y el OLM (24)

Finalmente consideramos un elemento muy importante en la proclamación de la Palabra el silencio que la acoge:

Este valor ha de resplandecer particularmente en la Liturgia de la Palabra, que «se debe celebrar de tal manera que favorezca la meditación». Cuando el silencio está previsto, debe considerarse «como parte de la celebración». Por tanto, exhorto a los pastores a fomentar los momentos de recogimiento, por medio de los cuales, con la ayuda del Espíritu Santo, la Palabra de Dios se acoge en el corazón (VDo 66).

5º Una Palabra celebrada y proclamada.

Ya podemos decir que la proclamación de la Palabra de Dios, no es un mero requisito para la celebración¹⁷, sino que forma parte de la misma y además contribuye decisivamente a crear el aspecto festivo de la celebración.

Es una liturgia y por ello hemos de tener en cuenta.

- 1º lo que la palabra nos proclama es un acontecimiento y una realidad actual, no es un mero recuerdo o exposición de ideas:

La Palabra de Dios es un acontecimiento nuevo cada vez que se proclama, sobre todo en la celebración de la comunidad. La Palabra pasa del libro a la celebración viva. Como dijo Orígenes, en la celebración «la Escritura se hace Palabra», el libro sagrado se convierte en Palabra viviente de un Dios viviente que se dirige hoy y aquí a su pueblo¹⁸.

- 2º la proclamación de la palabra significa que a causa de ella y por medio de ella nos admiramos, asombramos, contemplamos, gozamos, alabamos, damos gracias, o sea, festejamos desde la fe: CELEBRAMOS¹⁹.

- 3º a esta proclamación de la palabra, nosotros asistimos incorporando nuestra corporeidad, todo nuestro ser y así la rodeamos de las realidades simbólicas que complementan la gestualidad humana: nos sentamos, cantamos, nos ponemos en pie, introducimos el evangelio con una procesión, lo rodeamos de luz e incienso, lo besamos...

Hemos dicho que la Palabra forma parte de la acción litúrgica; esta celebra a la Palabra de Dios, Cristo mismo, autor de nuestra salvación. La acción litúrgica, que continua la encarnación del Verbo en cuanto es medio para actuar la salvación, obra de la misma manera.

En la historia de la salvación no hay separación entre lo que Dios dice y lo que hace... Igualmente, en la acción litúrgica estamos ante su Palabra que realiza lo que dice (VDo 53).

Es el llamado carácter performativo de la Palabra de Dios que expresa el modo de actuar de Dios en la historia. Que en la acción litúrgica esto se exprese es muy importante pues, como dice el Papa:

Cuando se educa al Pueblo de Dios a descubrir el carácter preformativo de la Palabra de Dios en la liturgia, se le ayuda también a percibir el actuar de Dios en la historia de la salvación y en la vida personal de cada miembro (VDo 53).

Por ello, la Palabra de Dios, afirma Benedicto XVI, recordando la doctrina ya expuesta por Juan Pablo II en la *Fides et ratio*²⁰, tiene un carácter sacramental:

La Palabra de Dios se hace perceptible a la fe mediante el «signo», como palabra y gesto humano. La fe, pues, reconoce el Verbo de Dios acogiendo los gestos y las palabras con las que Él mismo se nos presenta. El horizonte sacramental de la revelación indica, por tanto, la modalidad histórico salvífica con la cual el Verbo de Dios entra en el tiempo y en el espacio, convirtiéndose en interlocutor del hombre, que está llamado a acoger su don en la fe (VDo 56).

2.3 Liturgia eucarística

Desde la Liturgia de la Palabra podemos entender esta parte como una respuesta de fe. Comienza con la presentación o preparación de los dones que representan a la creación asumida por Cristo Redentor, la materialidad que es vehículo de la gracia. No es un gesto importante y no se debe de ampliar innecesariamente (S Ca 47).

El centro de la celebración es la plegaria eucarística. Distinguimos las partes que la componen²¹:

- 1º acción de gracias (prefacio) que culmina con la aclamación del *sanctus*, que centra nuestra atención en aquel que viene en el nombre del Señor (canto más importante)
- 2º epíclesis
- 3º relato de la institución y consagración
- 4º anámnesis o memorial
- 4º “ofertorio”, ofrenda u oblación y súplica por la unidad
- 6º las intercesiones
- 7º la doxología que cierra esta eucología mayor.

Es el centro y la cumbre de toda la celebración²², ella realiza la eucaristía y hace presente la fuerza vivificadora del Misterio Pascual de Cristo y nos deja su presencia en las especies eucarísticas, como resultado de toda la acción litúrgica.

Recordemos la doctrina de Pablo VI en la *Mysterium fidei*, recogida por la

instrucción *Eucharisticum mysterium*: “Para una inteligencia más profunda del misterio de la Eucaristía los fieles deben ser instruidos acerca de los modos principales según los cuales el Señor mismo se hace presente a su Iglesia en las celebraciones litúrgicas. Siempre está presente en la asamblea de los fieles congregados en su nombre. Está presente también en su palabra, puesto que él mismo habla cuando se leen en la Iglesia las Sagradas Escrituras. Pero en el sacrificio eucarístico está presente, sea en la persona del ministro, «ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz», sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. En este sacramento, en efecto, de modo singular el Cristo total e íntegro, Dios y hombre, se halla presente sustancialmente y permanentemente. Esta presencia de Cristo bajo las especies se «se dice real no por exclusión, como si las otras no fueran reales, sino por excelencia»²³.

La plenitud de nuestra participación consiste en la recepción de la comunión. Los ritos que la preparan están encaminados a ayudarnos a comprender y aceptar con fe lo que la comunión significa y realiza en cada uno de los que la reciben: el padrenuestro, el rito de la paz, la profesión de fe en el cuerpo de Cristo, el canto, el silencio...

III – VIVIR LA CARIDAD

En Jn 13, 1-5, el evangelista nos narra el lavatorio de los pies por parte de Jesús en la última Cena, y en 13, 34-35, el mandamiento nuevo. El amor no se puede desvincular de la eucaristía, pues se trata de amar como Cristo nos ha amado.

El contexto de este acontecimiento es también problemático, hay quien no se deja lavar los pies... entender al Señor e identificarse con él va contra nosotros mismos. Por cierto, ¿dónde está la toalla y la jofaina que usó Jesús en esa noche? Curiosamente parece ser que no hubo nunca mucho interés por hacerse con estas “reliquias”. Es significativo.

El cumplimiento del mandamiento nuevo, vivir en la caridad de Cristo hacía los hermanos es la prueba garantía de haber celebrado bien la eucaristía. De haber entendido la Historia de la Salvación y de seguir actuándolo según el querer de Cristo. Es la realización de la plenitud de la vida nueva en Cristo.

Quien celebra la eucaristía, el misterio de la fe, alcanza su identidad con Cristo y sus obras mostrarán esa unidad.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Antes que nada, necesitamos reconstruir nuestra propia identidad cristiana y ahondar en nuestra experiencia de fe mediante el contacto personal con Dios y

el compromiso que brota desde Cristo a los hermanos. La celebración adecuada, de la Eucaristía como encuentro con Cristo resucitado, es el anuncio y la realización de la salvación y la vida que vienen de Dios. Conformarnos con esta vida es ser, como lo es Dios, para los demás.

La verdad de nuestra caridad es el signo de la verdad de la Eucaristía que celebramos.

NOTAS

¹ Cuestión del lugar dónde se debe de celebrar la Eucaristía y cómo participar en ella: la casa de un grecristiano o de un judeocristiano; la carne que se come en ella. Si la reunión es en un “restaurante” cultural, la confusión que se podía producir sobre la identidad de con quién se entraba en comunión.

² Benedicto XVI trata en la segunda parte sobre la celebración de la Eucaristía y después de dos números de introducción (34-35: *Lex orandi y lex credendi* y Belleza y liturgia) la desarrolla en los siguientes puntos: La celebración eucarística obra del Christus Totus; Ars Celebrandi; Estructura de la celebración eucarística; Actuosa participatio; La celebración participada interiormente; Adoración y piedad, eucarística.

³ Recordamos la doctrina del CCE sobre el sujeto de la celebración: ¿Quién celebra? n.n. 1136-1144.

⁴ Cf. OLM 3; Lc 4, 16-21; 24, 25-35, 44-49.

⁵ Cf. CCE, n.n. 1084-1090.

⁶ OLM, n. 4.

⁷ En la Sagrada Escritura encontramos reacciones diversas y respuestas varias ante el mismo acontecimiento de la vida del Señor.

⁸ OLM, n. 6.

⁹ Cf. IGMR n. 55.

¹⁰ Es el sentido tipológico de la Biblia, su aristotelismo. A esta concepción contribuye el mismo Señor. *A esto me refería cuando estando aún entre vosotros os dije que todo lo que está escrito en la Ley de Moisés, en los profetas y en los salmos acerca de mí había de cumplirse (Lc 24, 44-45)*. Con anterioridad a este pasaje tenemos el de los discípulos de Emaús (Lc 24, 25-27). También podemos tener en cuenta el pasaje de 1 Pe 1, 11-12.

¹¹ Nos fijamos en la estructura dominical.

¹² OLM, n. 28.

¹³ J. Aldazabal, “Palabra de Dios” en Diccionario del Agente de Pastoral Litúrgica, Pág. 449.

¹⁴ SCa 45; VDo 57.

¹⁵ VDo 58.

¹⁶ Dies Domini, 41.

¹⁷ Según la doctrina de Odo Casel, la Palabra de Dios proclamada en la liturgia anuncia el misterio de salvación que el mismo Dios realiza y la liturgia celebra, y el rito sacramental actualiza ese acontecimiento salvador en la vida de los que integran la asamblea celebrante (Cf. *Faites ceci en mémoire de moi* Paris 1962), 43-44.

¹⁸ J. Aldazábal, *ibid.*, Pág. 445.

¹⁹ Cf. J. Aldazábal, *ibid.* Pág. 448-449: Celebrar la Palabra es algo más que escuchar, o aprender o estudiar: es atender, escuchar cúlticamente la Palabra de Dios, dejarle entrar en nuestras vidas, convertir la escucha en alabanza y súplica.

²⁰ Cf. Carta enc. *Fides et ratio* (14 septiembre 1998), 13: AAS 91 (1999), 16.

²¹ OGMAR n° 79.

²² S Cn, 48.

²³ Eucharisticum Mysterium, n° 9.

PLAN PASTORAL 2016-2017

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL 2016-2017 EUCARISTÍA Y CARIDAD

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la comprensión de la Eucaristía y su celebración como fuente de la caridad y cauce de una renovación comunitaria que haga visible el estilo de Iglesia que aspiramos a ser: evangelizadora, misericordiosa y en comunión.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Ayudar a entender la importancia de la Eucaristía, especialmente desde la liturgia de la Palabra, en relación con la vida concreta de cada persona y con la realidad social.

LÍNEAS DE ACCIÓN DIOCESANAS

1. Continuar el Curso de Formación Litúrgica puesto en marcha en la Diócesis, presentándolo convenientemente para que la gente lo conozca, y reestructurándolo nuevamente para preparar a los diferentes agentes pastorales y encargados de los servicios litúrgicos.

Responsable: Delegación de Liturgia

Tempo: durante el curso

2. Organizar un curso de formación sobre la celebración de la Eucaristía con ocasión de la nueva edición del Misal Romano.

Responsable: Delegación de Liturgia e Instituto teológico

Tempo: segundo semestre del curso

3. Celebrar unas jornadas sobre la homilía teniendo en cuenta las pautas del Papa Francisco.

Responsable: Delegación de Liturgia e Instituto teológico

Tempo: primer semestre del curso

4. Elaborar un itinerario o proyecto diocesano sobre la Iniciación Cristiana

Responsable: Vicaría de pastoral

Tempo: durante el curso

5. Fomentar el uso del gallego en la liturgia y en la pastoral -tal y como recomienda la normativa vigente- como expresión de una verdadera inculturación de la fe.

Responsable: Vicaría de pastoral y Delegación de Liturgia

Tempo: durante el curso

6. Animar a que los Movimientos Eucarísticos cuiden el culto a la Eucaristía fuera de la Misa (adoración, visitas, horas santas, procesiones), promoviendo así una espiritualidad auténtica que ayuda a conectar Eucaristía y vida.

Responsable: Delegación de Apostolado seglar

Tempo: durante el curso

7. Dar a conocer los criterios litúrgicos sobre la música en las celebraciones y fomentar y promover la participación de la asamblea celebrante en el canto

Responsable: Delegación de Liturgia

Tempo: durante el curso

LÍNEAS DE ACCIÓN ARCIPRESTALES

1. Establecer en cada arciprestazgo los criterios pastorales para racionalizar el número de Misas y organizar su distribución horaria, alentando la disponibilidad de los presbíteros para celebrar en aquellas comunidades que lo precisen.

2. Publicitar por medios adecuados los horarios de Misas del arciprestazgo o zona.

3. Organizar en cada arciprestazgo un taller sobre la participación en la Eucaristía, teniendo presentes sus distintas dimensiones: teológica, litúrgica, pastoral y social.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARROQUIALES

1. Crear equipos de liturgia donde no los haya y consolidar, con mayor formación y nuevas incorporaciones, los ya existentes.

2. Reservar en la parroquia espacios y tiempos para la oración, y promover distintos modelos de grupos orantes.
3. Mejorar los cantos de las celebraciones, utilizando los más adecuados a cada tiempo litúrgico y a cada momento celebrativo, y promoviendo la participación de la asamblea.
4. Cuidar que las moniciones y la oración de los fieles hagan presente la vida en la celebración.
5. Posibilitar que las iglesias (como espacios de oración, reflexión y silencio) estén abiertas; y, donde sea necesario, contar con personas voluntarias que atiendan este servicio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Promover la acción caritativa que nace del amor de Dios, se nutre y actualiza en la Eucaristía y da origen a comunidades eclesiales renovadas y renovadoras.

LÍNEAS DE ACCIÓN DIOCESANAS

1. Organizar unas Jornadas de formación sobre el documento de la CEE, La Iglesia servidora de los pobres.

Responsable: Instituto teológico e Cáritas Diocesana

Tempo: Primer semestre

2. Promover a lo largo del curso distintas campañas para incorporar e integrar nuevos voluntarios a las organizaciones eclesiales de acción caritativo-social: enfermos, inmigrantes, tercera edad, personas en peligro de exclusión, apoyo escolar, inserción laboral...

Responsable: Delegación de acción caritativo-social

Tempo: durante el curso

3. Ofrecer a nuestros jóvenes diversas posibilidades de colaborar en acciones que les ayuden a descubrir los rostros de la pobreza y sus causas, y motivarlos para participar en alguna de las organizaciones que desarrollan su labor en este ámbito.

Responsable: Delegación de pastoral juvenil

Tempo: durante el curso

4. Potenciar el trabajo en Red de Cáritas con otras organizaciones sociales (eclesiales y no eclesiales) y con las instituciones públicas.

Responsable: Cáritas Diocesana

Tempo: durante el curso

LÍNEAS DE ACCIÓN ARCIPRESTALES

1. Crear las condiciones, en contacto con Cáritas diocesana, para establecer Cáritas parroquial o interparroquial, especialmente en las cabeceras que son referente para toda una comarca.

2. Continuar organizando encuentros arciprestales de Cáritas con la finalidad de convivir, formarse y compartir recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARROQUIALES

1. Formar a los agentes de pastoral, en especial a los de acción caritativo-social, para que en su relación con los beneficiarios muestren cercanía personal, amabilidad en el trato, acogida sincera...

2. Estar atentos a las nuevas pobrezas y mostrar especial sensibilidad a las necesidades y problemas de quienes, aun estando lejos, nos resultan “próximos”: refugiados, perseguidos...

3. Informar y hacer partícipe a la comunidad parroquial, auténtico sujeto de caridad, sobre la realidad caritativo-social que está desarrollando: personas atendidas, proyectos, cuentas, necesidades...

PLAN PASTORAL 2016-2017

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL 2016-2017 EUCARISTÍA E CARIDADE

OBXECTIVO XERAL

Fomentar a comprensión da Eucaristía e a súa celebración como fonte da caridade e canle dunha renovación comunitaria que faga visible o estilo de Igrexa que aspiramos a ser: evanxelizadora, misericordiosa e en comunión.

OBXECTIVO ESPECÍFICO 1

Axudar a entender a importancia da Eucaristía, especialmente desde a liturxia da Palabra, en relación coa vida concreta de cada persoa e coa realidade social.

LÍÑAS DE ACCIÓN DIOCESANA

1. Continuar o Curso de Formación Litúrxica posto en marcha na Diocese, presentándoo convenientemente para que a xente o coñeza, e reestruturándoo novamente para preparar aos diferentes axentes pastorais e encargados dos servizos litúrxicos.

Responsable: Delegación de Liturgia

Tempo: durante el curso

2. Organizar un curso de formación sobre a celebración da Eucaristía con ocasión da nova edición do Misal Romano.

Responsable: Delegación de Liturgia e Instituto teolóxico

Tempo: segundo semestre del curso

3. Celebrar unhas xornadas sobre a homilía tendo en conta as pautas do Papa Francisco.

Responsable: Delegación de Liturgia e Instituto teolóxico

Tempo: primer semestre del curso

4. Elaborar un itinerario ou proxecto diocesano sobre a Iniciación Cristiá.

Responsable: Vicaria de pastoral

Tempo: durante el curso

5. Fomentar o uso do galego na liturxia e na pastoral -tal e como recomendada a normativa vixente- como expresión dunha verdadeira inculturación da fe.

Responsable: Vicaria de pastoral y Delegación de Liturgia

Tempo: durante el curso

6. Animar a que os Movementsos Eucarísticos coïden o culto á Eucaristía fóra da Misa (adoración, visitas, horas santas, procesións), promovendo así unha espiritualidade auténtica que axuda a conectar Eucaristía e vida.

Responsable: Delegación de Apostolado seglar

Tempo: durante el curso

7. Dar a coñecer os criterios litúrxicos sobre a música nas celebracións e fomentar e promover a participación da asemblea celebrante no canto

Responsable: Delegación de Liturgia

Tempo: durante el curso

LÍÑAS DE ACCIÓN ARCIPRESTAIS

1. Establecer en cada arciprestado os criterios pastorais para racionalizar o número de Misas e organizar a súa distribución horaria, alentando a dispoñibilidade dos presbíteros para celebrar naquelas comunidades que o precisen.

2. Publicitar por medios adecuados os horarios de Misas do arciprestado ou zona.

3. Organizar en cada arciprestado un taller sobre a participación na Eucaristía, tendo presentes as súas distintas dimensións: teolóxica, litúrxica, pastoral e social.

LÍÑAS DE ACCIÓN PARROQUIAIS

1. Crear equipos de liturxia onde non os haxa e consolidar, con maior formación e novas incorporacións, os xa existentes.

2. Reservar na parroquia espazos e tempos para a oración, e promover distintos modelos de grupos orantes.

3. Mellorar os cantos das celebracións, utilizando os máis axeitados a cada tempo litúrxico e a cada momento celebrativo, e promovendo a participación da asemblea.

4. Coidar que as monicións e a oración dos fieis fagan presente a vida na celebración.

5. Posibilitar que as igrexas (como espazos de oración, reflexión e silencio) estean abertas; e, onde sexa necesario, contar con persoas voluntarias que atendan este servizo.

OBXECTIVO ESPECÍFICO 2

Promover a acción caritativa que nace do amor de Deus, nútrese e actualízase na Eucaristía e dá orixe a comunidades eclesiais renovadas e renovadoras.

LÍÑAS DE ACCIÓN DIOCESANAS

1. Organizar unhas Xornadas de formación sobre o documento da CEE, A Igrexa servidora dos pobres.

Responsable: Instituto teolóxico e Cáritas Diocesana

Tempo: Primer semestre

2. Promover ao longo do curso distintas campañas para incorporar e integrar novos voluntarios ás organizacións eclesiais de acción caritativo-social: enfermos, inmigrantes, terceira idade, persoas en perigo de exclusión, apoio escolar, inserción laboral...

Responsable: Delegación de acción caritativo-social

Tempo: durante el curso

3. Ofrecer aos nosos mozos e mozas diversas posibilidades de colaborar en accións que lles axuden a descubrir os rostros da pobreza e as súas causas, e motivalos para participar nalgunha das organizacións que desenvolven o seu labor neste ámbito.

Responsable: Delegación de pastoral juvenil

Tempo: durante el curso

4. Potenciar o traballo en Rede de Cáritas con outras organizacións sociais (eclesiais e non eclesiais) e coas institucións públicas.

Responsable: Cáritas Diocesana

Tempo: durante el curso

LÍÑAS DE ACCIÓN ARCIPRESTAIS

1. Crear as condicións, en contacto con Cáritas diocesana, para establecer Cáritas parroquial ou interparroquial, especialmente nas cabeceiras que son referente para toda unha comarca.

2. Continuar organizando encontros arciprestais de Cáritas coa finalidade de convivir, formarse e compartir recursos.

LÍÑAS DE ACCIÓN PARROQUIAIS

1. Formar aos axentes de pastoral, en especial aos de acción caritativo-social, para que na súa relación cos beneficiarios mostren proximidade persoal, amabilidade no trato, acollida sincera...

2. Estar atentos ás novas pobreza e mostrar especial sensibilidade ás necesidades e problemas de quen, aínda estando lonxe, resúltannos “próximos”: refuxiados, perseguidos...

3. Informar e facer partícipe á comunidade parroquial, auténtico suxeito de caridade, sobre a realidade caritativo-social que está desenvolvendo: persoas atendidas, proxectos, contas, necesidades...

CRÓNICA DIOCESANA

AGENDA

Julio

Día 3-8	Escuela de Formación Social en El Escorial
Día 2-3	Convivencia en Poio de En Familia
Día 3	Ordenación Sacerdotal en la S.I. Catedral de Tui de D. Alberto Santos González a las 18 h.
Día 4-6	Jornadas de Programación Pastoral en el Seminario Menor de Tui
Día 9-14	XV Campamento de Monagos de Galicia en Porto do Son
Día 13	Profesión Religiosa en San José de Cluny de Sor Diana de la Eucaristía López Chavanel, a las 18 h
Día 14-17	Curso de Agentes de Pastoral Familiar en Madrid
Día 16-21	Celebración Virgen del Carmen organizada por el Apostolado del Mar
Día 18	Encuentro misionero Diocesano
Día 20-1	Agosto Jornada Mundial de la Juventud en Cracovia.
Día 25	Día del Misionero Diocesano Solemnidad de Santiago Apóstol
Día 26	Día de los abuelos
Día 27	Curso de Formación litúrgica. Oración de Taizé en el Colegio de Cluny
Día 28	Asamblea de Catequistas en el Seminario Mayor de Vigo
Día 30	Encuentro de voluntarios de Cáritas en Santiago de Compostela. Segunda Asamblea General del Secretariado Bíblico

Agosto

Día 4	Celebración de la Eucaristía a los Enfermos dentro de la Novena del Cristo de la Victoria a las 17:30 h
Día 7	Fiesta y procesión del Cristo de la Victoria
Día 21-27	Máster de Pastoral Familiar.